

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2017

Presidenta:

Ilma. Sra. Concejala, D^a. Esther Gómez Morante.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D^a. Sandra Martínez García (Portavoz)
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz Adjunto)

D^a. Aurora Silva González

D. Iván Pérez Marinas

D. Rubén Aguilar Ibáñez

D^a. Estefanía Schweich Temprano

D^a. Belén del Mar Sánchez García

D^a. Estrella Aranda Osoijo

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D. Ricardo García del Castillo (Portavoz).

D^a. Amparo Cuadrado Ramos, (Portavoz Adjunta)

D. Joaquín Becerra González

D^a. María Fe Dolores García Degano

D. Antonio Berzal Andrade

D. Gustavo García Delgado

D^a. María Carmen Álvarez Hernando

D^a. Carolina Izquierdo Álvarez

D^a M^a Concepción Fernández Micot.

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz Adjunto)
D^a. Lina Paola Rojas Vargas

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Pozo González (Portavoz)
D. Alfonso Mohedano Altamirano (Portavoz Adjunto)

D. Alejandro Basco Plaza

Excusan su asistencia el Concejal-Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid y Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero Gutiérrez, la Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez.

Actúa como Secretaria D^a. M^a Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentran presentes la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, Ilma. Sra. D^a. Paloma García Romero, la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Ilma. Sra. D^a María del Mar Espinar Mesa-Moles y el Coordinador del Distrito, D. José Carlos Pascual Echalecu.

Siendo las dieciocho horas del día doce de enero de dos mil diecisiete, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Muy bien, pues, buenas tardes, a los que no estaban antes, empezamos, por lo tanto, con el Pleno de la Junta del Distrito de Latina, ordinario, correspondiente al mes de enero de 2017.

1. Lectura del Decreto de cese y nombramiento de Vocales y Portavoces del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Alcaldesa con fecha 19 de diciembre de 2016 ha dictado el siguiente decreto de cese y nombramiento de vocales y portavoces en la Junta Municipal del Distrito de Latina:

Primero.- Cesar a D. Juan José Martínez Vargas, como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Segundo.- Nombrar al Vocal Vecino D. Ricardo García del Castillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Tercero.- Cesar a D^a. Milagros Ranz Amo, como Vocal Vecina, del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Cuarto.- Nombrar a D^a. María Carolina Izquierdo Álvarez y D^a. María Concepción Fernández Micot, Vocales Vecinas del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchas gracias señora Secretaria pues a continuación, vamos a dar lectura del procedimiento para la jura o la promesa del cargo, voy hacer una lectura única y luego nombraré a las 2 Vocales por separado, y me tendrán que dar la respuesta, ¿de acuerdo? Bien.

¿Juran o prometen, por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal de Latina, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?, ¿D^a. María Carolina Izquierdo Álvarez?..., perdón.

Interviene **D^a. Carolina:** Disculpe, no soy María Carolina, soy Carolina,

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Perfecto, pues perdón, porque aquí aparece el... Carolina; D^a Carolina Izquierdo Álvarez.

Se concede la palabra a **D^a Carolina Izquierdo Álvarez, como nueva Vocal Vecina del Partido Popular:** Sí, juro.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** D^a. María Concepción Fernández Micot.

Se concede la palabra a **D^a. Concepción Fernández Micot, como nueva Vocal Vecina del Partido Popular:** Sí, juro.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Muy bien, pues muchísimas gracias. Dar la bienvenida a las 2 nuevas Vocales del Partido Popular a este Pleno del Distrito de Latina.

Interviene **D^a. Paloma García Romero, Concejala del Grupo Municipal del**

Sesión ordinaria 12 de enero de 2017

Página 2 de 52

Partido Popular: Si me permite, me gustaría que constara en acta, pues el recuerdo y unas palabras de agradecimiento, por los años prestados, pues por los anteriores Vocales, que dejan al Grupo Popular, yo creo, que hablo en nombre...

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Dª. Paloma, no me había permitido que terminara, lo iba a hacer ahora.

Interviene **Dª. Paloma García Romero:** Perdón, perdón, creí que iba a pasar al siguiente punto.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** No, no... lo iba a hacer ahora, agradecida, pero lo iba a hacer ahora. Primero, dar la bienvenida a las nuevas Vocales, y luego agradecer evidentemente, el trabajo que, tanto D. Juanjo como Dª. Milagros, han desarrollado en esta Junta de Distrito como Vocales del Partido Popular y deseárselas lo mejor en su futuro profesional y personal. Yo no sé si alguien quiere tomar la palabra, o nos sumamos todo el mundo.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Sí, dar la bienvenida a las 2 Vocales del Partido Popular, y desde luego, agradecer el trabajo realizado tanto por don José como por doña Milagros, con la que además, hemos compartido bastantes mandatos en esta Junta; agradecerles el trabajo que han realizado.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:** Nos unimos a las palabras de nuestros compañeros, del resto de grupos, bienvenidos y que vaya todo muy bien. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Sandra Martínez García, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Exactamente lo mismo, suscribimos lo que dice el Partido Socialista y Ciudadanos, y le damos la bienvenida a las nuevas Vocales.

Se concede la palabra a **Dª. Paloma García Romero:** Sí ya queda perfectamente explicado, muchísimas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Perfecto, pues, bienvenidas, una vez más, y pasamos por lo tanto, al siguiente punto del orden del día señora Secretaria.

2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2016.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** ¿Alguna palabra con respecto al Acta?

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Sí, tenemos dos correcciones, la primera en la página 23, donde dice “apartar”, debería decir “aparcar”, en el último párrafo en el que se concede la palabra a D. Enrique Llamas; y en la página 50 también donde ponía “reiterarlo”, perdón, donde ponía “reintentarlo” debería poner “reiterarlo” gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Perfecto, pues tomamos nota de de estos errores, y evidentemente, lo modificaremos en la versión final del Acta, con estas modificaciones incluidas, vamos a pasar a la votación del Acta.

(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

3. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de diciembre de 2016.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, hemos acordado en Junta de Portavoces que debido, a que lamentablemente, hemos iniciado el año también con el asesinato de 3 mujeres por violencia machista, aparte de dar cumplimiento del acuerdo de la Junta Municipal con este punto, vamos a guardar 1 minuto de silencio por el recuerdo de Matilde Teresa, de Estefanía y de Mónica.

(Los asistentes se ponen en pie y guardan 1 minuto de silencio)

I PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

4. Proposición nº 2017/0019 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente o en su caso a quien corresponda, para que reponga, repare y restaure, todos los daños y desperfectos ocasionados en los jardines y en el Monumento Urbano de Propiedad Municipal denominado "Crucero" sito en la calle General Romero Basart, (Ref. 9565) que han sido cometidos, en toda la Colonia Casilda de Bustos como consecuencia de los trabajos realizados por la tala de los árboles de dicha Colonia.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: D. Alfonso no entendía si quiere decir algo...

Interviene **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Sí, preguntaba... la moción de urgencia es ahora?

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: No, es al final, las mociones de urgencia vienen al final. Vale, muy bien, pues como hemos aprobado en Junta de Portavoces esta proposición se va a pasar a votación sin debate, pero vamos a dar al grupo proponente 3 minutos para la presentación y explicación de la proposición.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Muchas gracias y bienvenidos a todos. Señora Concejala como usted ya sabe, en estos días se ha llevado a cabo una campaña de tala en los árboles de la Colonia Casilda de Bustos, pues bien, la empresa que ha realizado estos trabajos de tala ha ocasionado bastantes destrozos importantes en los jardines y zonas verdes de esta Colonia; para realizar la poda, no se les ocurrió, a esta empresa, otra idea que introducir dentro de los jardines un vehículo con ruedas... un vehículo grúa que lleva ruedas, lógicamente, para ponerlo allí han destrozado y eliminado vallas, aligustres y zonas de césped de los jardines; también han roto mobiliario urbano, como alguna farola, y para remate ante la falta de rigor y profesionalidad, han destrozado un monumento emblemático; si dichos trabajos de tala se hubieran hecho por parte de la empresa con seriedad, esmero, profesionalidad, y tomando las medidas de precaución adecuadas, no hubiesen ocurrido estos despropósitos; este monumento, está en el barrio de las Águilas dentro de nuestro Distrito, denominado "el Crucero"; el Ayuntamiento en su página web, nos hace la siguiente descripción histórica: "El Crucero de la calle General Romero Basart, que está situado en el barrio de las Águilas del Distrito de Latina, es un monumento urbano de propiedad municipal, identificado con la referencia 9565", y con la siguiente descripción histórica, según el Ayuntamiento de Madrid: "El crucero fue instalado como un elemento ornamental principal de los pequeños jardines de una zona residencial, ubicado en la intersección de las calles de General Romero Basart y Rafael Finat. Este barrio experimentó un gran desarrollo en las décadas de los 60, años 60 y 70, como consecuencia de la expansión urbana de Madrid hacia el sur y la construcción de numerosas viviendas, escaseando en él los elementos ornamentales, por lo que el Crucero constituye un elemento singular y una referencia visual dentro de la homogénea arquitectura del entorno". También nos dice el Ayuntamiento en la descripción formal, que este monumento... bueno, ahí hace una descripción que no voy a desarrollar por falta de tiempo, lo único, lo voy a resumir, porque el Crucero está instalado dentro en una amplia zona ajardinada, vinculado a un barrio residencial, rodeado de césped y abundante arbolado, y cercado por un seto circular; dicho esto, el monumento mencionado, ha sido dañado y el entorno en el que está ubicado como el césped y el seto circular que lo rodea también; por todo lo referido, en esta proposición solicitamos que se reparen todos los daños causados en los jardines de la Colonia Casilda de Bustos, y en su entorno, motivados por los trabajos de la tala que se ha realizado, reparando vallas, reparando aligustre, plantas y mobiliario urbano como farolas, y que el monumento del Crucero sea restaurado, a la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, se ha ceñido además, escrupulosamente al tiempo, lo cual agradezco como siempre D. Alfonso.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

D. Ricardo García del Castillo hace un apunte de que está en contra del acuerdo tomado en Junta de Portavoces.

5. Proposición nº 2017/0020 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que en el Parque llamado, "Parque de los Pinos", sito en el Barrio de Los Carmenes - Barrio Goya, entre las calles Caramuel a la altura del número 98 y la Avenida de los Caprichos frente a los vestuarios del Campo de Fútbol del Club Deportivo Goya, se limpie, y se poden los árboles que lo necesiten, se talen los árboles secos y se mantenga en condiciones óptimas y adecuadas.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Enmienda a no, no, no aceptada, perdón. Bien, pues también según acuerdo de Junta de Portavoces esta proposición también se va pasar a votación sin debate. Tiene otra vez la palabra Ciudadanos, por un tiempo...

Interviene **D. Ricardo García del Castillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Dª. Esther, por una cuestión de orden, no sé si procede, pero al haber sido rechazada la enmienda, se podría dar lectura a ella, aunque esté rechazada y no haya debate?

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, ya hemos hablado varias veces de esto en otras ocasiones en Junta de Portavoces, al ser rechazada no ha lugar la lectura de la enmienda. Como decía, tiene la palabra Ciudadanos. Tiempo máximo de tres minutos para presentar la iniciativa y pasaremos a votación la misma.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Gracias, pues comento la proposición. Mire, este parque llamado Parque de los Pinos, está ubicado en nuestro gran Distrito de Latina en el Barrio de los Carmenes, y dentro de este barrio, en el Barrio de Goya, entre las calles de Caramuel a la altura del nº 98 y la Avenida de los Caprichos, frente a los vestuarios del Campo de Fútbol del Club Deportivo Goya. Este parque es un pequeño pulmón para nuestro Distrito, y por supuesto para los vecinos del Barrio de Goya, tiene una forma peculiar trapezoidal, y según el catastro, el propietario es el Ayuntamiento de Madrid, y según los vecinos, tenemos el problema de que no se acometen los trabajos de limpieza necesarios para que esté en condiciones óptimas para su uso y disfrute de los vecinos; tiene un problema en este momento de mantenimiento y conservación de los árboles que la mayoría son pinos, muchos de ellos, las ramas están caídas y al pasar por ellos los vecinos y vecinas se llegan a dar en la cara con ellos, otros, otros pinos, la mayoría de ellos hacen falta podarlos, algunos de estos pinos también están secos, por lo que, por lo que sería necesario, talarlos. Según nos dicen los vecinos, aquí la empresa que se ocupa de su mantenimiento, no se le ve mucho, cuando hace tiempo iban bastante, casi todos los días. Señora Concejala, solicitamos desde nuestro Grupo Municipal Ciudadanos, que inste a la Contrata Valoriza a que haga el trabajo que tiene que hacer y que está recogido y firmado en el Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpiezas y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, una vez más por su brevedad. Pasamos a la votación de la iniciativa.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

D. Ricardo García del Castillo hace un apunte de que está en contra del acuerdo tomado en Junta de Portavoces.

6. Proposición nº 2017/2104 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que la Junta Municipal de Latina organice en el marco de su programación cultural unas jornadas ornitológicas, para dar a conocer las variadas especies de pájaros que habitan en los parques del Distrito y en la recientemente renaturalizada Ribera del Manzanares, y para concienciar sobre la necesidad de conservar y cuidar el medio ambiente natural, también dentro de las ciudades. Estas jornadas promoverán actividades, entre las cuales, por ejemplo, se puede encontrar un concurso de fotografía ornitológica.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes a todos y a todas. Somos urbanitas en una ciudad de ritmo frenético y a veces no nos paramos a mirar nuestro alrededor, en nuestro Distrito tenemos la suerte de tener un patrimonio verde impresionante, y cuando somos capaces de detenernos en silencio a escuchar y a observar, nos damos cuenta de que no estamos solos, que maravillosamente nos acompañan y viven con nosotros compartiendo nuestras calles, plazas y nuestros parques, una enorme cantidad de especies animales; hoy nos fijamos en las aves, las que han hecho de la ciudad su lugar de vida natural durante todo el año y aquellas que nos visitan sólo durante determinadas épocas. Madrid y el Distrito de Latina alberga una gran variedad, conocer esas aves es el primer paso para amarlas, protegerlas y cuidar su entorno, el Ayuntamiento de Madrid realiza salidas periódicas a determinados entornos naturales y parques de la ciudad para realizar avistamientos, incluso anidamiento de aves, pero en Ahora Madrid Latina, y dadas las características de nuestro Distrito, creemos que se puede ir más allá, realizando acciones específicas en nuestros barrios; creemos que sería de gran interés tanto para pequeños como para mayores, que la Junta Municipal organice un taller o una serie de talleres ornitológicos, incluidos en la programación del Distrito, en colaboración con organizaciones expertas en la materia como pueden ser Seo BirdLife y otros, que seguro que harán delicias de los asistentes y nos ayudarán a disfrutar, comprender y cuidar más nuestros espacios verdes y a nuestras pequeñas vecinas aladas, que son tan propietarias de los espacios urbanos como nosotros; también nos parece que se podía complementar con otras actividades, un ejemplo podría ser un concurso fotográfico, además de divertido es una excelente forma de ver nuestros pajarillos y sus costumbres a través del objetivo de la cámara, captar un momento delicioso y una manera de que el resto podamos disfrutar cuando veamos los trabajos expuestos. Lo que nosotros buscamos son iniciativas, que sirvan para fomentar la cercanía del vecindario y otra mirada a nuestros espacios naturales y sus habitantes; de qué forma se sustancien, se sustancien por los Servicios Técnicos, no nos preocupa tanto, como que se haga el esfuerzo de concienciación. Además de nuestros enormes parques del Distrito y de la cantidad de plazas y de espacios, tenemos la inmensa suerte de tener la cercanía del verdadero pulmón de Madrid, en la Casa de Campo y la Ribera del Río Manzanares, que ahora, desde que el

Ayuntamiento inició el proceso de renaturalización este verano, ha explotado en exuberancia; basta con darse una vuelta para ver cómo la naturaleza se abre camino y hemos visto los pasados meses reportajes en televisión o en periódicos de cómo la naturaleza retoma lo que era suyo, de una forma mucho más rápida de lo que cualquiera se pensaba; de esta forma grandes islas de vegetación, meandros y pozas se han formado y en estas islas vegetales, multitud de especies son visibles desde los márgenes, así disfrutamos de diversa variedad de patos, garcetas, pollas de agua, gansos egipcios, gallineta, garza real, martinete, etc.; algo que parecía mentira que pudiera ocurrir en el Manzanares en su tramo urbano desde hace tanto tiempo; y si avanzamos en el Distrito, y nos damos un paseo por el corredor ecológico del suroeste, en la zona próxima a Colonia Jardín, nos encontramos con otro reservorio insólito y maravilloso de biodiversidad en territorio urbano, y así además, de las muchas especies mencionadas, no me quiero repetir podemos encontrar gran cantidad de aves rapaces: como cárabo común, el búho chico, el búho real etc. En nuestras calles todos conocemos especies típicas de entornos humanos: palomas, tórtolas, gorriones, verderones, urracas, petirrojos, mirlos; podemos observar también en los barrios picapinos, pito real; algunos nos visitan en determinadas épocas del año, como vencejas, abubillas, golondrinas, o avión común; y también por qué no mencionarlo, de unos años a esta parte, podemos observar la proliferación de las cotorras, mayormente la cotorra argentina, que no deja de ser una ave curiosa, aunque merece una atención especial, por su característica de especie invasora, que preocupa tanto a la ciudadanía como al propio Ayuntamiento. Este Consistorio está realizando los trabajos oportunos para abordar, de la mejor manera posible, lo que empieza a ser un problema, aunque la competencia sobre el tratamiento de especies invasoras, la tiene la Comunidad de Madrid, son los ayuntamientos los que tienen que poner en práctica los métodos de control que sean necesarios, al amparo de la ley y bajo su visado. Aprovecho también a invitarles a todos ustedes, coincidiendo con la festividad de San Antón a las fiestas de San Antón, que organiza el Ayuntamiento en colaboración con el padre Ángel y diversas organizaciones; son jornadas animalistas, habrá ponencias interesantes, como una dedicada expresamente a las cotorras, organizada por el Ayuntamiento. (*La señora Concejala le pide que vaya acabando*). Sí, estoy acabando. Mesas redondas, talleres, nos preocupa mucho los animales, su relación con nosotros y queremos que participe todo el mundo. Consulte la página web sanantonmadrid.org, es muy interesante. Me dejo muchas cosas que me gustaría contar con esta iniciativa que hoy presentamos, nuestro deseo es que conozcamos, que respetemos, que disfrutemos de las aves que nos acompañan cuando estos talleres ornitológicos sean una realidad en nuestro Distrito, si apoyan esta proposición. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Buenas tardes. Bueno, no se trata de esto de una propuesta, que aparentemente incide directamente en la mejora del Distrito, pero toda aquella apuesta por la cultura que se plantee en este Pleno, entendemos que merece la pena ser considerada y apoyada por nuestro Grupo Municipal. Nos parece bien, que se incluyan unas jornadas ornitológicas en el marco de la programación cultural del Distrito, que se conciencie sobre la importancia de los espacios naturales de que disponemos y de su cuidado y protección. Habitualmente se presentan en este Pleno

propuestas que ponen de manifiesto el estado de nuestros parques y jardines, la necesidad de mejorar su estado de conservación, y la atención que le dedicamos; instamos recurrentemente al Gobierno Municipal para que actúe sobre ellos, y ciertamente, es una asignatura pendiente que se debe mejorar, no obstante, la responsabilidad es de todos, y en este mantenimiento es importante la figura de todos los vecinos, y debemos tener una actuación responsable hacia nuestros espacios verdes y ser conscientes y que mantenerlos y protegerlos, apoyamos esta apuesta por la cultura y la concienciación de todos hacia nuestros espacios verdes. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, por lo que se refiere al contenido de la propuesta, desde luego, desde el Grupo Municipal Socialista estamos totalmente de acuerdo, de la misma manera que si se llegara a plantear, por parte de la Junta Municipal o del Grupo Municipal de Ahora Madrid pues una jornada sobre botánica o sobre entomología, que con la galeruca que tenemos en los Olmos, pues también daria para jornadas intensas. Sí nos sorprende y lo tenemos que decir, pues que desde la Junta Municipal de Latina se desarrolla mensualmente casi una cincuentena de actividades culturales todos los meses, sin que para programarlas, pues evidentemente, el Equipo de Gobierno nos la traiga al Pleno de la Junta Municipal y nos lleva un poco a la razón por la cual el Grupo de Gobierno trae hoy esta actividad para que la ejecute el Equipo de Gobierno; o bien, hay algún tipo de resistencia por parte del Equipo de Gobierno, que entendemos que no debe de ser así, o bien, quiere que se le dé mayor lustre, que entendemos que más vale concentrar los esfuerzos en publicitar las actividades culturales que se realizan desde la Junta; sinceramente, creemos que hay mejores medios que éste, o que sigan ustedes una dinámica permanente de querer ser gobierno y oposición a la vez, y eso es muy difícil de ser; sí, a veces uno tiene la sensación de que preferirían ustedes estar en la oposición y seguir presentando propuestas al Pleno, en vez de poder realizarlas desde el Equipo de Gobierno y no deja de sorprendernos al resto de los grupos, que estariamos deseando, y dándolo todo, por estar realizando políticas y ejecutando políticas desde el Equipo de Gobierno y que nos tenemos que contentar con poderlas presentar al Pleno, para que con un poco de suerte se aprueben y con un poco más de suerte todavía, algún día, algún año, se lleguen a realizar; con lo cual, invitarles a que gobiernen que es para lo que les han elegido realmente los ciudadanos de la Ciudad de Madrid, para lo que han recibido esos votos, y que dejen de intentar esa dinámica permanente, de querer ser gobierno y oposición son ustedes Gobierno, pues dedíquense a ello.

Se concede la palabra a **Dª. Carolina Izquierdo Álvarez**: Buenas tardes a todos, muchas gracias señora Presidenta. En relación al punto 6, proposición formulada por Ahora Madrid, desde el Partido Popular consideramos que la iniciativa en sí, de organizar unas jornadas ornitológicas para concienciar sobre la necesidad de conservar y cuidar el medio ambiente, no nos parece mal en absoluto, pero en estos momentos desde luego, no consideramos que se trate de una prioridad; contamos con un presupuesto ajustado y reducido que nos obliga a centrarnos en otras áreas de interés y preocupación para los vecinos de Latina, como es el área económica, social y ambiental; de hecho sólo hay que salir a la calle para comprobar que las calles, avenidas y los parques del Distrito se han convertido en un auténtico vertedero, desde la llegada del equipo de gobierno de Carmena; entonces, bueno, más que concienciar a los vecinos, se

tendrán que concienciar ustedes señores de Ahora Madrid, sobre la necesidad inminente de trabajar en la limpieza y mantenimiento de las calles, lo cual sería la mejor forma de predicar con el ejemplo. Muchas gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **Dª Belén del Mar Sánchez García**: Sí, muchísimas gracias a todos. Vamos a ver, jolín, parece que es que usted, compañeros del Partido Socialista, nos invitan a que gobernemos, a ver, somos un Grupo Político, parece ser que sólo quieren que abramos la boca en el Pleno para defendernos de los ataques, y nosotros lo que no gusta es traer iniciativas que nos parecen interesantes, y que nos gusta que, que bueno, pues que el resto de grupos políticos nos apoyen, yo no veo nada de malo en ello; gobernar pues claro que se gobierna, faltaría más, lo único que bueno, no veo el mal en traer una proposición amable como puede ser esta proposición interesante, que por otra parte, es de muy bajo presupuesto; porque la Vocal del PP está diciendo que hay otras prioridades, por supuesto, que hay otras prioridades muy importantes; no me hagan ustedes volver a traer aquí al Pleno por ejemplo, los Contratos Integrales de Conservación de Limpieza y Zonas Verdes que ustedes pusieron en marcha en el año 2013 cuando gobernaba Dª. Ana Botella, que supusieron un 40% menos de presupuesto en el gasto por limpieza, que supuso menos de la mitad de operarios tanto limpieza como en conservación de zonas verdes; yo no quería comentar esto aquí, pero es que evidentemente, tenemos una gran prioridad con la limpieza y tenemos que solventar aquello que usted... y lo estamos intentando hacer de la mejor manera posible, y creo que hasta cierto punto se está consiguiendo bastante; aquello que ustedes nos dejaron blindado, atado, y bien atado, por no decirlo de otra forma. Nosotros en Ahora Madrid tenemos un compromiso con el medio ambiente que está más que demostrado, con el medio ambiente y con la salud pública; yo creo que no cabe ninguna duda, creemos en lo que hacemos e intentamos vencer los obstáculos. Y voy a utilizar lo último que me queda en mi intervención para decirles dos cosas: uno, invitarles de verdad, invitarles a la fiestas de San Antón, como les he dicho antes, en el Centro de Protección Animal que hay en nuestro Distrito; se han organizado unas jornadas de puertas abiertas, que había que... está abierta la inscripción y hay tantísimo interés, por la ciudadanía por participar en esta corriente de amor a los animales, que creo que se han superado todas las expectativas; les invito a que entren en la página web, les invito a que participen de mesas redondas, de talleres; sirven para concienciar, sirven para amar a nuestros animales, sirven para poner en valor aquello que tenemos; y otra cosa más, hablando de poner cosas en valor; no sé si ustedes han visto el video de un meloncillo, que han podido grabar las cámaras, en el entorno de la Laguna del Arroyo Meaques, ese humedal que hemos traído aquí en alguna ocasión al Pleno; el meloncillo (*La señora Concejala le indica que vaya acabando*), sí, termino 30 segundos; el meloncillo es un mamífero, en España, en Europa, el único sitio donde hay creo que es en España, si no me equivoco, y dentro de España, es rarísimo verlo; es una especie protegida y lo más raro todavía es que esté a 100 m del metro de Colonia Jardín. Si ustedes no lo han visto entren en la página de entorno Meaques, entren en la página el corredor ecológico, o bueno, yo si quieren, se lo mando a ustedes, y disfruten del meloncillo, que han sido, se sabía que estaba, pero no se había podido grabar y esta vez se ha grabado; disfruten de un animal delicioso.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).

7. Proposición nº 2017/2297 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas incluidas, e instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se realicen durante el mes de marzo de 2017 diversas actividades culturales, especialmente en los centros culturales del Distrito, que tengan como fin resaltar la obra y la figura de D. Miguel Hernández Gilabert en el 75 aniversario de su muerte. Dentro de esa programación además creemos que se debe realizar una representación teatral relacionada con la obra de este autor, y que se tendría que realizar en el auditorio/sala de exposiciones Paco de Lucía (antigua Sala Latinarte).

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. Pues también en Junta Portavoces hemos acordado pasar esta proposición a votación sin debate, pero daremos como anteriormente hemos hecho, un turno de máximo 3 minutos al grupo proponente para su presentación y explicación.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes, muy brevemente, como ustedes ya conocen el próximo 28 de marzo, se conmemora el 75 aniversario de la muerte de uno los grandes escritores que nuestra cultura ha aportado al mundo; como ya saben, me estoy refiriendo a D. Miguel Hernández, poeta y dramaturgo del siglo XX, de especial relevancia para la literatura, podemos decir que no sólo para la literatura española, sino para todo la de todo el mundo. La Ciudad de Madrid fue su residencia durante muchos años, y aquí escribió gran parte de su obra; es hora que Madrid y este Distrito, aprovechemos esta fecha tan cruenta, para ensalzar su figura y su obra, y que mejor forma de hacerlo que divulgándola, divulgando la cultura en toda su amplitud, la cultura que a todos nos engrandece y nos hace un poco más libres, y especialmente a los más desprotegidos, a esos a quienes las administraciones debemos cuidar y mimar especialmente. Podríamos entrar hoy a recordar cómo fue su muerte y los hechos que la acontecieron, pero sinceramente, desde este Grupo Socialista creemos que lo importante es recordarle en vida a través de su obra, por ese motivo aprovechamos este triste aniversario para rendirle homenaje y realizar una programación cultural con diversas actividades culturales en los Centros Culturales de nuestro Distrito, y concretamente, en este mismo espacio. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

D. Ricardo García del Castillo hace un apunte de que está en contra del acuerdo tomado en Junta de Portavoces.

8. Proposición nº 2017/2298 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal de Latina inste al órgano municipal competente para que el servicio de alquiler de bicicletas BiciMad sea incluido en nuestro distrito en lugares estratégicos para el enlace con otros distritos, uso y disfrute de las zonas verdes de latina y conexión con la red pública de transportes.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. La ubicación del Distrito de Latina colindante con la Calle 30, que marca el límite de extensión del servicio biciMad, y atravesado por el anillo ciclista, su cercanía a un espacio verde, como antes recordaba Ahora Madrid, como es la Casa de Campo, así como destacados parques urbanos en todo el trazado del Distrito, así como su configuración urbana, hace que sea un Distrito ideal para la extensión de dicho servicio; por otro lado, los niveles de contaminación que presenta la ciudad en los últimos tiempos, que ha motivado la declaración de los escenarios 2 y 3 del protocolo contra contaminación en numerosas ocasiones durante 2016, hace imprescindible una apuesta decidida desde el Ayuntamiento de Madrid, y en particular desde esta Junta Municipal, por fomentar los medios de transporte no contaminantes, teniendo un papel esencial y el impulso del uso de la bicicleta en la ciudad de Madrid, creando carriles bici proyectados como hemos aprobado ya en esta Junta Municipal, que por ahora, no se han ejecutado y extendiendo, como solicitamos en esta proposición el servicio de alquiler de bicicletas BiciMad. El éxito de un servicio este tipo, lo hemos dicho siempre, pasa por extender su uso entre la población como sucede en otras ciudades con servicios similares, no puede ser sólo una herramienta de ocio, sino que debe constituir un auténtico medio de transporte para los madrileños; baste recordar que el servicio alquiler municipal de bicicletas Bicing de Barcelona, cuenta casi con el triple de estaciones que el de Madrid, el triple de bicicletas que el de Madrid, y naturalmente el triple de usuarios que el de Madrid; en este caso, el servicio de Barcelona, con una población muy inferior a la de Madrid, se extiende a todos sus distritos e incluso, se está proyectando ya a llevarlo a los municipios colindantes. Lo dijimos cuando se aprobó este servicio, cuando se puso en funcionamiento este servicio por parte del Partido Popular, que tanto la manera en que se había realizado el concurso como la extensión que se había dado a su extensión, como el adjudicarlo a una empresa que apenas si tenía experiencia en este tipo de circunstancias, iba a suponer problemas futuros como hemos podido ver en los siguientes años, lo que les solicitamos ahora es, que una vez que ya se ha municipalizado el servicio por parte del Ayuntamiento de Madrid y que corresponde ahora a la EMT, pues se pueda extender su servicio a un distrito como el nuestro. Gracias.

Se concede la palabra **Dª. Belén del Pozo González**: Gracias señora Concejala, pues en Ciudadanos como no puede ser de otra manera, estamos de acuerdo en la ampliación de la red pública de bicicletas BiciMad y en su fomento, en el fomento de su uso para la movilidad diaria. Somos partidarios de incrementar el préstamo de bicicletas en zonas de demanda potencial, como puede ser nuestro Distrito y de incentivar su uso bajo nuestro modelo propuesto de financiación publicitaria; nos gustaría que se estudiara la inclusión de su acceso ilimitado en el abono de transporte, y que se valorara la implantación de un día gratuito, mensual o quincenal, para el fomento de su uso; proponemos también, como ya lo hemos dicho de forma reiterada en otras instituciones, que otras instituciones

implicadas estudien la conexión del trazado actual del anillo ciclista con las redes ya creadas en municipios próximos, por medio por ejemplo, de interconexiones; se debe ampliar el número de lugares de recogida de bicicletas públicas sin incremento de costes, ya que se financiaría con la introducción de publicidad en este servicio. Como pueden ver, queda efectivamente mucho por hacer y un buen punto para empezar es que se lleve a cabo esta iniciativa en nuestro Distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra **Dña. Belén del Mar Sánchez García**: Sí BiciMad es un servicio de bicicleta pública cada vez más apreciado por la ciudadanía. Hasta el mes de septiembre de este año, el servicio de bicicleta pública BiciMad era ofrecido por el Ayuntamiento de Madrid mediante una adjudicación a la empresa Bono Park, a través de un contrato licitado en el año 2013; el servicio arrancó con 1.560 bicicletas, 3.120 anclajes y 123 estaciones, a pesar de haber encontrado gran demanda, siempre ha estado plagado de problemas, su insuficiente dimensionamiento económico, fallos en el sistema informático, diseño deficiente de los anclajes, o incapaz de garantizar mantenimiento han llevado al Ayuntamiento a asumir el servicio de forma que se permita garantizar la continuidad del servicio bicicleta pública y todas las infraestructuras pasan a ser de la EMT desde el mes de septiembre. Actualmente, el servicio cuenta con 468 bicicletas más, 165 estaciones y se prevé que al año que viene cuente con un total de 2.500 bicicletas. Desde que está EMT encargada del servicio se están haciendo cambios en los anclajes para hacerlos más fiables, mejorar el mantenimiento y distribución de bicis, renovación del GPS de cada bici, mejora en la localización de incidencias, mejoras en el servicio de atención al cliente. En el Pleno del mes de marzo del Ayuntamiento de Madrid se acordaron medidas de ampliación, mejora y extensión de BiciMad; entre las que se encuentra la extensión a todos los distritos, según los criterios que establezca el Plan Director de Movilidad Ciclista, en función de la planificación de la movilidad de la ciudad basada en el Plan de Movilidad Sostenible; pero previamente es necesario terminar de estabilizar el sistema, nosotros estamos completamente a favor de la extensión a los distritos, pero hay que garantizar primero su buen funcionamiento, cosa que se está consiguiendo, como dice el refrán: “vísteme despacio, que tengo prisa”, yo creo... y vamos... y profundamente, creo que BiciMad llegará a los distritos. Antes de llegar Ahora Madrid, la ciudad tenía la mitad de infraestructuras ciclistas que las ciudades de su entorno, y las cifras de inversión eran realmente ridículas, porque no se creían en una ciudad con bicicletas; sólo en el primer año se presupuestaron 8 millones de euros para fomentar la movilidad ciclista, y le recuerdo al PSOE que tenemos pendiente la aprobación de los presupuestos municipales, que impulsan formidablemente la concepción de una ciudad más sostenible, menos contaminada, cosa para la que ayuda muchísimo la utilización de la bicicleta; desaparición de nefastas aceras bici, aquí tenemos ejemplos en nuestro Distrito; la adaptación de las infraestructuras ciclistas a la calle donde interviene y al funcionamiento de esa calle; la conexión con los intercambiadores, aparcamientos; la concepción de bicicleta como transporte público, en una ciudad donde el 40% de los desplazamientos se realizan en coche, y son de menos de 4 km; nos invitan a dar la importancia que merece, la importancia que Ahora Madrid le está (*La señora Concejala, le indica que vaya acabando*) dando al uso de la bicicleta; también está contemplado, es el deseo del Ayuntamiento, que se incluya dentro del abono transporte, y bueno ya no

quiero extenderme mucho más; solamente les invito a que sigamos trabajando juntos el desarrollo de la bicicleta en nuestro Distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señora Presidenta. Desde el Partido Popular, y como no puede ser de otra manera, siempre estaremos a favor de fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo al uso del vehículo privado, aunque no compartamos medios, como la prohibición, los cortes de viales y los ratios de contaminación de forma sectaria e ideológica, como sí utilizan otros grupos aquí representados; una muestra de esto, y no lo digo aquí por primera vez, es la creación por parte del Partido Popular de la M-10 y el servicio de BiciMad, en la anterior legislatura, servicio este último, que bajo la dirección de Ahora Madrid casi ha quebrado, y le ha costado a los madrileños más de 10 millones de euros, de momento; un servicio en el que coincidimos en esta proposición con el Grupo Socialista, en que sería bueno para el Distrito, por su configuración, y porque somos uno de los distritos más verdes de Madrid, sin mencionar que limitamos con la Casa de Campo a lo largo de unos cuantos kilómetros. Pero además de proponer la ampliación de BiciMad, tendremos que dotar a nuestros vecinos de carriles bici por donde circular de una forma adecuada y segura; he aquí, que debo recordar a la señora Concejala del Distrito de Latina que hace casi un año, exactamente el 14 de enero del 2016, se aprobó en este Pleno la creación de varios carriles bici, 2 a propuesta también del Partido Socialista, y otro, u otras actuaciones de esta índole, mediante la transaccional del Partido Popular. Señora Concejala, ¿qué ha pasado con los más de 40.000.000 millones para carriles bici en Madrid? ¿Qué ha pasado con la proposición aprobada por unanimidad en este Pleno? ¿En qué punto se encuentra el estudio y proyecto de los mismos? ¿Hay dotación presupuestaria para ello? ya sabemos que su proyecto, que fue anunciado a bombo y platillo, se ha quedado en agua borrajas, como todo lo que ustedes hacen; muchas ideas, mucha propaganda, pero a la hora de la verdad, nada de nada. Desde el Partido Popular les animamos a retomar este proyecto, repito, aprobado aquí el pasado 14 de enero de 2016, y lo complete con esta proposición que se va a aprobar hoy aquí, a 12 de enero de 2017, por las intervenciones de los demás grupos; pero como ya conocemos su capacidad de gestión, me voy a permitir acabar mi intervención con la misma frase que en el punto 18 del Pleno Ordinario de enero de 2016: *“vamos a ver dónde se queda la propuesta y dónde llega la ejecución”*. Gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Le quedaba 1 minuto, puede intentar hablar un poquito más lento que llega, eh, no se preocupe, que le permitiré que se tome algunos segundos más, como hacen el resto de los grupos.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Hombre, desde luego el lema de gobierno que nos ha expuesto, la Vocal-Vecino de Ahora Madrid, lo de “vísteme despacio, que tengo prisa”; es desde luego, toda una declaración de intenciones de cómo va a ejecutar las políticas este equipo de gobierno, es evidente, es evidente, que lo que hace falta, viendo además la situación que vive la ciudad de Madrid, en términos de contaminación, es que se ponga en marcha cuanto antes, y que es para que las cosas se pongan en marcha cuanto antes tanto esto como los carriles-bici, quiero recordar que los carriles-bici y el Plan

que presentó Manuela Carmena en la ciudad de Madrid, correspondía a 30 km de carriles-bici casi 8 millones de euros, y en ese Plan, no se incluía un solo centímetro de carril bici en este Distrito, ni un solo centímetro de carril-bici en este Distrito, y que hubo que presentar, por parte del Partido Socialista una iniciativa a este Pleno para incluir 3 carriles-bici en nuestro Distrito, que conectase además con el anillo ciclista, que se aprobó y que no se ha realizado, y que no se ha realizado y que no se ha presupuestado; entonces claro, es muy complicado que nos estén pidiendo ustedes que aprobemos los presupuestos, cuando quieren ustedes extender BiciMad, pero no se presupuesta; y quieren ustedes extender los carriles-bici, pero luego, no aparece en los presupuestos, y lo que no aparece en los presupuestos, no se realiza. Dicho también, que lo que aparece en los presupuestos, a veces tampoco se realiza, porque los niveles de ejecución de este Distrito, pues ya los hemos visto, que puede aparecer en los presupuestos y que tampoco se haga, y con mucha alegría se amorticen 980 millones de euros, que para eso sí que somos eficaces. Desde luego, yo les tengo que felicitar, porque son ustedes bastante mejores que el Partido Popular amortizando deuda todavía, les ha incluso superado, desde luego, no entendemos, desde luego no es la prioridad del Partido Socialista, que antes de atender a los problemas que tenemos de movilidad, a los problemas que tenemos sociales, como por ejemplo la atención domiciliaria, que ve reducido en los presupuestos, de este equipo de gobierno, veía reducido las partidas que tenía, pues no vemos que las prioridades pasen por amortizar deuda en vez de acometer todas las necesidades que tienen los madrileños en este momento, como por ejemplo, son también la limpieza o el cuidado y mantenimiento del Distrito; desde luego, mientras que los presupuestos sigan siendo los mismos, no van a poder contar ustedes con el Partido Socialista, porque no estamos para aplaudirle, señores. Simplemente esperamos que si se aprueba la proposición, de verdad se haga cuanto antes, y no nos apliquen esto de "vísteme despacio, que tengo prisa". Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Simplemente, para terminar y por aclarar, y aunque no sea objeto de la proposición como se ha hablado de la ejecución de este Distrito, bueno, yo les invito en todo caso, a que esperemos al 31 de marzo, que es cuando se produce la liquidación de presupuesto, y ahí veremos cuál ha sido el grado de ejecución, aunque ya adelanto, que este Distrito desde luego, bueno, le adelanto que va estar en un posicionamiento muy bueno, de los 5 primeros, vamos a dejarlo ahí, en cuanto a nivel ejecución, en total del conjunto de los distritos.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Siguiente punto del orden del día señora Secretaria.

9. Proposición nº 2017/2299 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal de Latina inste al órgano municipal competente para que se estudien, realicen y acometan las medidas necesarias consistentes en mecanizar a través de una escalera mecánica, ascensor o cinta deslizante para facilitar la accesibilidad y quitar las barreras arquitectónicas para el acceso de los ciudadanos del

barrio administrativo el Lucero por la Calle Sepulveda (altura de C/Cembreros) y la Calle Monsalupe (Lateral del CIFSE) hacia los equipamientos existentes en las calles Latina y Castroserna.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, ésta es otra demanda histórica, que volvemos a traer nuevamente al Pleno de la Junta Municipal como ya hemos hecho en varias ocasiones, y como ya se ha debatido por parte de este Pleno en varias ocasiones, la volvemos a traer porque la situación sigue exactamente igual; y sigue la demanda de los vecinos, y en concreto de la Asociación de Vecinos de Lucero, que el pasado 15 de diciembre realizó unas Jornadas Ciudadanas para abordar este verdadero problema que tienen los vecinos; un problema al que hay que dar solución cuanto antes, parte de todo ese barrio está aislado de los principales servicios públicos que existen en la zona: el Centro de Salud, el Centro de Mayores, el Centro Cultural y la zona comercial, que hace que diariamente, miles de vecinos tengan que pasar por unas escaleras que suponen un verdadero problema de movilidad, sobre todo, para las personas mayores e incapacitadas, que viven en toda esa zona; la dificultad que presenta dicha zona, la elevación de terreno que tiene, pues hace muy difícil optar por otro tipo de soluciones que no sean las mecánicas, que por otra parte, ya se aplican en muchas zonas de Madrid, ya existen este tipo de instalaciones en otras zonas de Madrid; es verdad, que parece que todo lo que se sale de la almendra central, pues parece que tiene menos importancia, parece que este tipo de soluciones sí se pueden optar en la almendra central de Madrid y parece que los distritos nunca podemos optar a este tipo de mejoras. Es evidente, que aquí hay que dar una solución cuanto antes, porque el problema es importante para todos estos vecinos, y lo que pedimos a la Junta Municipal de Latina, es que se estudie cuanto antes la posibilidad de poner una instalación de este tipo para poder quitar las barreras arquitectónicas que tienen, bien a través de escalera mecánica, bien a través de ascensor o de cinta deslizante, para facilitar la accesibilidad a todos estos vecinos. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno, el núcleo central de esta propuesta, como nos ha indicado el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, ya se ha traído en el Pleno esta legislatura, concretamente en abril de 2016, y en este caso, bueno, fue a propuesta del Grupo Municipal Popular; en ese caso, se solicitaba instar al Área de Gobierno competente la elaboración y ejecución de un proyecto que facilite el acceso de los peatones que acceden desde la calle Sepúlveda a la calle Monsalupe, se pedía construir una rampa, escaleras eléctricas, un puente elevadizo, según se considere más oportuno desde los Servicios Técnicos; en esa ocasión no hubo discusión, entiendo que tampoco la habrá ahora, y se aprobó en Junta de Portavoces y la propuesta fue aprobada por unanimidad. Todos nos hemos reunido con los vecinos de la zona y la Asociación de Vecinos Lucero, y la petición por parte de ellos es recurrente, solicitan mejorar la accesibilidad de la zona. La pregunta que yo ahora lanzo al Grupo Municipal de Ahora Madrid, que nos gobierna es qué se ha hecho desde entonces, desde abril 2016 para mejorar la situación. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Sí, muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas. Pues efectivamente, esta proposición que traía al Pleno el Partido Socialista es otra más de las demandas históricas del Distrito, concretamente esta del Barrio

de Lucero. Ya se ha hecho un poquito de historia, pues vuelven a hacer historia ya desde antes del año 2007, y estando de Concejala Presidenta la señora Nieves Sáez de Adana; y entre los años 2010 y 2011 con la Concejala Begoña Larrainzar, se solicitaron soluciones y se llevaron propuestas a la Junta Municipal por parte de vecinos y vecinas del barrio a través de la Asociación Vecinal de Lucero, como viene siendo en la actualidad también, como nos lo ha reseñado el compañero. Durante al mandato del anterior Concejal Presidente D. José Manuel Berzal, se presentaron iniciativas, iniciativas varias sobre este tema, al Pleno de esta Junta y voy a recordar la que concretamente se hizo en julio del 2014 por la persona que les habla, y que se aprobó, como todas, mediante enmienda transaccional por todos los grupos políticos, se instó al Área de Gobierno medioambiental realizar el estudio para la realización de las obras necesarias para dotar a ese espacio del sistema de rampas adecuado, para que se tenga accesibilidad a la zona; este estudio no sabemos si se llegó a realizar, o si ni siquiera se inició, pero lo que sí sabemos y lo que le podemos decir, desde Ahora Madrid y desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, es que ya se han presentado propuestas de rampas para la eliminación de esas escaleras, al igual que se está tratando de hacer en todas las barreras arquitectónicas existentes en nuestro Distrito; por lo que no sólo estamos de acuerdo y a favor de la proposición, sino que ya se está, se ha puesto en marcha la resolución. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias señora Presidenta. El Grupo Popular esto ya lo presentó, como han resaltado aquí algunos compañeros, el día 14, día de la República para mayor INRI, y fue aprobado por todos los grupos, entonces volverlo a traer otra vez, es un tema de amnesia total, ¿no? Hoy volver el Grupo Socialista a apoyar a Podemos en el Ayuntamiento de Madrid lo que tocaría ahora es decirnos como socio preferente de la señora Carmena, que ya se estarían haciendo las escaleras mecánicas de una vez, y no volver a traer otra vez la misma proposición, porque la votación ya se hizo, y se aprobó unánimemente por todos, y es lógico que no se volviera a traer ya, si no que lo que tendría que exigirles, es que se hiciera ya, porque tiene urgencia, ese es un tema de urgencia. Al señor Romera no quisiera recordarle que donde no hay mata, punto. Le recuerdo a la señora Concejala que un vecino me dijo que en esa escalera fallecieron 2 personas, bajando las escaleras; por eso la importancia que tiene, y de ahí la urgencia para empezar a arreglarla; otro vecino que contó que en Vitoria ese tipo de escalera mecánica funciona bastante bien, por lo tanto, esos 42 escalones a un lado y otro de la barandilla, pongan ya unas escaleras mecánicas para ayudar a las personas que tienen que ir al centro de salud, centro de mayores y centro cultural; y tengan en cuenta que la mayoría son personas mayores y no pueden subirlas las escaleras, los días de lluvia con las hojas al bajar hace un cóctel peligrosísimo; por lo tanto, si el presupuesto de inversiones lleva menos de la mitad del 2017 gastado, den trabajo a la gente, que lo necesita y tiren del presupuesto, pues todo ese dinero es para que lo gasten y den trabajo a mucha gente que lo necesita, y máximo en este tipo de obra que lo está pidiendo a gritos la ciudadanía. Gracias Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, esto parece que es otro segundo ejemplo del “vísteme despacio que tengo prisa”, en este caso, las escaleras de esta zona del metro de Lucero. Es evidente, que al final, gobernar

es una cuestión de prioridades, de dónde se pone la prioridad, porque es evidente, que ninguna institución puede abarcar todo lo que le gustaría hacer, más aún en el actual contexto económico que tenemos, y uno debe poner dónde están las prioridades, qué es lo prioritario y qué es lo necesario y qué hay que acometer cuanto antes. Entendemos desde el Partido Socialista que esta es una de las obras que hay que acometer cuanto antes, porque supone una enorme desigualdad para ciertos vecinos de una zona que no pueden acceder a los servicios públicos que tienen, en relativamente cerca, pero a los que no pueden acceder porque tienen una imposibilidad física directamente, y que hay que acometer una solución cuanto antes a este problema; y que como decimos, hay muchas veces que uno tiene la percepción de que determinados servicios de este Ayuntamiento, en la almendra central de la ciudad, en los distritos de la almendra central de la ciudad, se pone todo el esfuerzo posible para solucionar determinados problemas, ya lo vimos en su momento cuando presentamos a este Pleno de la Junta Municipal, la posibilidad de hacer planes integrales para reformas de colonias que están muy dañadas como era la de Puerto Chico, como era la de Parque Europa; y ese mismo día, que ustedes rechazaban aquí, una iniciativa de ese tipo, presentaban en el Barrio de Chueca una que costaba como 20 veces más para reparar todo el barrio, pues es evidente, que es una cuestión de prioridades, de dónde se ponen las prioridades, y en este caso pues entendemos que igual, o han hecho oídos sordos, o no entendemos si es que es una falta de medios, falta de capacidad, o qué pasa con todo esto, qué se ha hecho desde que se aprobó en este caso, la iniciativa para estudiar. Ya decimos que en este caso, hemos intentado concretar aún más la propuesta, porque es verdad que la anterior pedíamos que se hiciera un estudio por parte del Ayuntamiento, en este caso son los vecinos de Lucero los que han acotado un poco más, y han apostado por este tipo de herramienta que presentamos hoy al Pleno de la Junta Municipal, y que entendemos que podría ser, la que facilitase de la mejor manera a los vecinos la accesibilidad a toda esta zona, y desde luego les volvemos a pedir, que se pongan las pilas en este tema porque es algo que afecta y mucho a los vecinos de esa zona. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Solamente para terminar, comentar un par de cosas, o añadir un par de cosas, no sabía yo, que veníamos una vez más, a un debate presupuestario, pero no tengo ningún problema en abordar el mismo. Ya explicamos convenientemente, cuando se realizó el debate de Pleno de Presupuestos, cómo el nivel de inversión en este Distrito, era sustancialmente mayor al que se venía realizando hasta ahora, cómo a través de fondo de reequilibrio territorial, de presupuestos participativos, se está haciendo un reequilibrio de la ciudad, y por lo tanto, claro que tenemos claro que gobernar, es tomar decisiones sobre prioridades y esas prioridades se están tomando también, y también se están tomando, tanto para atraer inversiones y para desarrollar también aquellas cosas que sean necesarias en este Distrito, en el Distrito de Latina, sólo esperamos que esa responsabilidad y esa cuestión de prioridades, seamos todos los partidos correspondientes de la misma, y ayudemos entre todos, a desarrollar todas las necesidades que tiene este Distrito, apoyando por fin un presupuesto, que permita desarrollar las mismas y que avanza, desde luego, en el nivel de inversión y en el nivel de desarrollo de todas las instalaciones y todos los servicios que el Distrito de Latina necesita.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Siguiente punto del orden del día señora Secretaria.

10. Proposición nº 2017/2300 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno competente si fuera necesario para que se tomen medidas oportunas en todo el Distrito para evaluar y mejorar la señalización de los viales colindantes con los centros educativos del Distrito, con el objetivo de garantizar la seguridad de los escolares y sus familias.

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes a todas y todos. La seguridad vial, en torno a los centros escolares del Distrito de Latina, es uno de los asuntos que más preocupa a los padres y madres de nuestro Distrito, consideramos fundamental que las proximidades a los centros escolares cuente con los correspondientes elementos que favorezcan que los vehículos extremen las medidas de precaución, algunos de ellos, deben ser, señalización de límite máximo de velocidad de 30 km/h, tanto verticales como horizontales, para reducir así el riesgo de accidente; señalización vertical y/o marcados viales de superficie para informar de que se encuentran próximas las zonas frecuentadas por menores, de forma que se extremen las medidas de precaución; semáforos con regulación de tiempo variable, adaptándose tanto a momentos de aglomeración como a los de circulación rodada; reductores de velocidad instalados antes de aproximarse a la zona escolar, consiguiendo una desaceleración de los vehículos; paso de peatones elevados, próximos a las puertas de acceso; y señales verticales luminosas de paso de peatones. Les pedimos que actúen en todos los centros del Distrito, pero le voy a mencionar algunos, porque hemos recibido numerosas quejas de los vecinos: el Instituto, por ejemplo, el Eijo de Garay; Colegio Joaquín Dicenta; Cuba; Santa Gema Galgany; Gamo Diana; Latina; o el Instituto Blas de Otero; hemos recibido numerosas quejas y por eso queremos actúen, y por favor, no hagan como otras propuestas, llévenla a cabo. He traído aquí algunas fotos, no puede enseñárselas bien, porque tenía que haberlas hecho como el Partido Popular y ponérselas a todos, pero si les interesa, la paso y la pueden ver. Y hay colegios como el Instituto del Eijo de Garay, que no cuenta con ningún tipo de señalización, y es una cosa importante, porque ponemos en riesgo, sobre todo, al futuro de nuestra sociedad. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, hemos demostrado nuestra preocupación con la seguridad vial en el Distrito. Podemos recordar las siguientes propuestas que hemos presentado: enero 2016, medidas para disuadir del exceso de velocidad en el paseo de Alabarderos, calle Granaderos y calle Fuente de Lima; febrero 2016, medidas para que peatones y ciclistas puedan diferenciar perfectamente entre el carril-bici y el vial de peatones, que transcurre en el perímetro del Parque Aluche a lo largo de toda la calle Valmojado; marzo 2016, instalación de un paso de peatones en la Avenida de Manzanares, en el punto inmediatamente

anterior a su intersección con la calle Daimiel; abril 2016, estudio general del estado de las calzadas, tanto de conservación y mantenimiento y derivado de ello, a la mejora de la seguridad de los peatones, mediante la implementación de paso de peatones, semáforos, señalizaciones, etc.; mayo 2016, instalación de un paso de peatones en la avenida del General Fanjul a la altura del número 116 o 120; junio 2016, paso de peatones, rebaje de la calzada y señal luminosa entre la calle Camarena a la altura del número 75 y de la calle los Yébenes a la altura del número 68; noviembre 2016, paso de peatones con señal luminosa en la calle Tembleque a la altura del número 103; y en este mismo Pleno, la incorporación de una señal luminosa y un indicativo de calle, en la calle Pilar, como leemos en el punto 13 del Orden del Día. Todas estas propuestas están vinculadas a la seguridad vial y han sido presentadas originalmente, por el Grupo Municipal de Ciudadanos y han sido aprobadas en este Pleno; siguiendo esta línea, apoyamos esta propuesta de mejorar la señalización de los viales colindantes con los centros educativos del Distrito, con el objetivo de garantizar la seguridad de los escolares y todos los vecinos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª Aurora Silva González, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Gracias, buenas tardes. Pues efectivamente, la seguridad vial en general, es un tema importante, y en el caso de los viales que están próximos a los centros escolares esta importancia adquiere un significado especial. Es importante que los conductores de los vehículos extremen las medidas de precaución y con una adecuada señalización, evidentemente se les facilita la tarea, ya ha habido en otros años, en la legislatura anterior supongo, campañas de señalización de los viales cercanos a los centros escolares en el Ayuntamiento, evidentemente, a partir de entonces, se habrán construido más centros o se habrán deteriorado, y siempre conviene pues hacer una revisión y hacer una evaluación para volver a tener una señalización adecuada para esta necesidad, entonces desde el Partido de Ahora Madrid, estamos de acuerdo en llevar a cabo esta proposición. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González:** Buenas tardes. Estando de acuerdo el Partido Popular con dicha petición porque el Grupo Popular no va a escatimar nunca esfuerzo con la seguridad de todos los alumnos que están en los colegios. Añadiremos, que peticiones similares ya hizo el Partido Popular, y por cierto, no llevadas a cabo aún, como que pongan espejos cóncavos en las salidas de los colegios que tengan aparcamiento, y les pongo unos ejemplos: por ejemplo, Blas de Otero y Latina, que comparten aparcamiento en la calle Maqueda 130; el Colegio Público Iturrealde, en la calle Nuestra Señora de la Luz 53; y en otros casos nos piden que pongan 1 badén en la calzada, todo ello, está pedido en el Registro de la Junta Municipal, y todavía no tienen noticia de nada; en el caso de Blas de Otero, nos pidieron además, que pusieran Policía Municipal en la entrada, a las 8:15 y a la salida a las 15:40; en el IES Parque Aluche, en la calle Maqueda 86, que pongan loseta para que no aparquen los coches ajenos del colegio en el paseo de carruajes; en otros casos, nos dicen que en la puerta de los colegios dejen un hueco para que los alumnos puedan esperar a los autobuses y coches privados hasta que lleguen sus padres, sería un equivalente a 3 coches aparcados ahí, para que los alumnos del colegio puedan esperar tranquilamente a los padres, bueno, y que no tengan peligro; por último tenemos aparte de la seguridad vial, otro tipo de seguridad que la seguridad del interior de los colegios, tenemos el Colegio Jovellanos, en paseo de

Monroy, nos piden levantar la verja exterior del edificio porque entra gente los fines de semana; en el Colegio Bartolomé Cosío, José de Cadalso 19, que también que levanten la verja en el exterior del colegio; el Hernán Cortés, en los Yébenes, poner también alarmas en todos los patios del colegio y poner vigilancia policial en la zona los fines de semana. Gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas**: Buenas tardes. En primer lugar, agradecer al Grupo de Ciudadanos que nos apoye la propuesta, y a Ahora Madrid les vuelvo a repetir que si les parece importante, que nos apoyen pero que no hagan como con el caso de la calle Marcelino Castillo, que pedimos hace ya bastante tiempo en las primeros Plenos, que pusieran una señal, y todavía no lo han hecho, espero que esto sea más fácil, porque es un tema importante; al Partido Popular, ustedes es que han estado gobernando muchísimos años aquí, y no han puesto soluciones para evitar poner en peligro a los niños, es que no entiendo, es que tienen doble moral, una, piensan de una manera cuando están sentados en la oposición, y en otra, cuando están ustedes gobernando. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, pedir disculpas, porque se nos ha olvidado por completo, disculpar la ausencia de Dª Emilia Ortiz, que no ha podido acudir hoy, Vocal del Partido Socialista, porque se encuentra ahora mismo, no quiero dar tampoco datos personales, pero le ha sido imposible por motivos de salud acudir hoy a este pleno, y se nos ha olvidado por completo, pedir disculpas, disculpar la ausencia de la vocal.

11. Proposición nº 2017/2302 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario para crear una Comisión de Trabajo común en la que se busquen fórmulas para dinamizar la lectura y diseñar las actividades de cara a la organización de la Feria del Libro del Distrito de Latina del año 2017. A esta Comisión de Trabajo se invitará para que la compongan: representantes de las distintas librerías, responsables de las Bibliotecas y Centros Culturales y representantes de los Grupos Municipales, obviamente todos ellos del Distrito. Aunque el objetivo principal de esta Comisión de Trabajo será la organización de la Feria del Libro de Latina, también impulsarán aquellas actividades relacionadas con la lectura, en especial las dedicadas a los niños y a los jóvenes, así como estudiarán y propondrán la fecha en que se realizará la Feria del Libro de Latina para el 2017 y para años sucesivos en nuestro Distrito.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Disculpar la asistencia de Dª. Emilia y desearte la pronta recuperación.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Muchas gracias, así se lo trasladaremos a D^a. Emilia. Buenas tardes allá por el mes de marzo de 2016, fue cuando se aprobó la proposición de recuperar la Feria del Libro de Latina; nuestra intención al presentar aquella proposición era recuperarla como se hacía tradicionalmente en el Distrito, pero no queríamos quedarnos solamente en eso, queríamos que fuese una feria totalmente participativa, tanto en su diseño desde su inicio hasta su fin; que fuese una feria donde se pudiesen conjugar las distintas ofertas editoriales, fomentando a las librerías de nuestro Distrito, eso que solemos llamar, pequeño comercio, o comercio de proximidad, con la oferta de la red de bibliotecas públicas y centros culturales; que fuese una feria que a su vez, fuese capaz de sentar en una misma mesa, a los libreros, a los representantes de las bibliotecas y centros culturales, y a los representantes políticos, para que entre todos, fuésemos capaces de diseñar algo más; qué es ese algo más que nosotros entendíamos? un entorno de interlocución entre los agentes del medio, para conseguir atraer a la actividad de la lectura a muchos vecinos de nuestro Distrito, y especialmente a los más jóvenes de edad, los niños y los adolescentes. Por eso, lo que les proponemos es precisamente, crear eso, una mesa de trabajo, una mesa de diálogo, que sea la que organice esa Feria del Libro de Latina de 2017, y además sea, la que la dote de ese carácter de atemporalidad, que sea la que fije la fecha concreta para su realización para este año, y años sucesivos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González**: Pues sí, por supuesto, como no vamos estar a favor de esta iniciativa. Precisamente en aquel Pleno, en el Pleno del 10 de marzo, se aprobaba también una iniciativa que presentaba el Grupo Municipal al que represento; en nuestra iniciativa hablábamos de desarrollar durante una semana, la del 23 de abril en aquel caso, actividades culturales en centros culturales, colegios y espacios habilitados, con el fin de conmemorar el Día Internacional del Libro; hablábamos de potenciar el hábito de lectura entre vecinas y vecinos del Distrito; hablábamos de la instauración de un mercadillo de libro nuevo y usado; actividades de cuenta cuentos; y, la propia Feria del Libro. Entonces en aquel Pleno, aceptábamos la enmienda que presentaba Ahora Madrid, cuyo fin no era otro, que posponer las actividades que proponíamos realizar, y lo aceptábamos porque entendíamos que efectivamente se precisaba de tiempo para la búsqueda de un espacio, las obligadas licitaciones, etc. etc.; entendimos que podía ser complicado desarrollarlo para el año 2016; pero ahora, bueno entonces en aquel día, la señora Concejala ya nos decía: "las cosas que este año no se puedan realizar, sepan ustedes que es un compromiso que adquirimos aquí en este momento, para potenciarlas y realizarlas el año que viene". Usted decía que no era un problema de voluntad política, que era un problema de tiempo, y nosotros lo comprendimos; ese mismo día, el señor Iván Pérez, nos aseguraba entonces que para 2017 recuperaríamos las tradiciones del Distrito de Latina y sacaríamos los libros y la cultura a la calle. Ahora ya no hay excusa, han tenido más de un año para poder organizarlo; nos sorprende mucho la segunda parte del texto de la iniciativa, señor Llamas, y por este motivo, hemos presentado la enmienda de modificación. Ustedes dicen: "el objetivo de esta Comisión de trabajo será la organización de la Feria del Libro de Latina"; nosotros entendemos que la organización de la Feria del Libro es trabajo de este Equipo de Gobierno, no de nosotros; nosotros podemos colaborar, podemos proponer; pero no vamos hacerles su trabajo; faltaría más. Antes precisamente, hablando de cotorras y

meloncillos, decía el señor Romera que Ahora Madrid peca de querer ser oposición y equipo de gobierno; pues señores míos, es que ustedes están pecando ahora mismo de lo mismo, quieren ser oposición y equipo de gobierno. D. Enrique, ustedes no aceptan nuestra enmienda, porque quieren organizar la Feria del Libro, ustedes quieren organizar la Feria del Libro porque no se fían de este equipo de gobierno; pues perdónenme, pero si no se fían de este equipo de gobierno, ya saben lo que tienen que hacer, ya saben lo que tienen que hacer, saben lo que tienen que hacer, si no se fían, y dejen ya de amenizarnos con estos shows de amor y desamor, tipo Pimpinela. (*La señora Concejala, le indica que vaya acabando*) Quiero, por favor, el mismo tiempo que mi tocaya. (*La señora Concejala le dice que vaya acabando, que no la ha cortado*). Muchas gracias. Nada más.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todas y todos. Nos congratulamos que el Grupo Socialista presentó una proposición sobre un proceso que ya está llevando a cabo la Junta de Latina; esta evidencia, según nuestro entender, que el PSOE está de acuerdo con la gestión de Ahora Madrid para la realización de la Feria del Libro de Latina, cuya recuperación teníamos prevista para el año actual, y así se va hacer; cumplimos lo que decimos. Así pues, ya se ha contactado con todas las librerías del Distrito y con todos los espacios culturales públicos del Distrito, esto es, bibliotecas y centros culturales, puesto que son los que más conocen el asunto, y son los que más ideas pueden aportar para la consecución de la Feria del Libro de Latina de 2017. Asimismo, la visión compartida por el Equipo de Gobierno de la Junta de Latina y el Grupo Municipal de Ahora Madrid de Latina es una Feria del Libro adaptada a la realidad actual, no se puede hacer un corte y pega del modelo de la Feria del Libro de Latina de hace varias décadas, puesto que el mundo literario ha cambiado mucho desde entonces, con significativas novedades en el ámbito de la edición, distribución, y venta; y sobre todo, porque se ha modificado el panorama de librerías presentes en nuestro Distrito, por ello apostamos por un modelo alternativo de Feria del Libro, que esté ampliamente abierto a la colaboración y participación en su desarrollo gracias a los nuevos Foros Locales, y que sobre todo, esta nueva Feria del Libro, atraiga eficazmente a la ciudadanía de todas las edades para promocionar la lectura, y extender la cultura literaria en el Distrito. Muchas gracias por su atención.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenas tardes, muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos los asistentes. Pues bien, partiendo de la base, de que la lectura es elemento fundamental de la educación, y buena prueba de ello lo tenemos en la figura de D. Miguel Hernández, que se nos ha optado intervenir en esa propuesta para glosar su figura, pues bien, como decía, este señor es un claro ejemplo de lo que representa la lectura en el ser humano. D. Miguel Hernández, a los 15 años tuvo que dejar sus estudios académicos para dedicarse al pastoreo, pero con esa escasa formación académica, pero con una gran pasión por la lectura, se situó entre los grandes poetas y dramaturgos de nuestra literatura; ahí está dicho todo lo que hace la lectura. Nuestro Grupo Municipal está totalmente a favor de fomentar la lectura en todas las edades, desde niños hasta adultos y para ello es necesario, en primer lugar, ayudar a los escritores y a las personas que se dedican a la venta y divulgación de su

obra; una actividad muy beneficiosa para conseguir este fin es la Feria del Libro. Estamos de acuerdo en la creación de la Comisión que propone el Partido Socialista, pero que esta Comisión no sea la encargada de la organización de la Feria, la organización de la misma debe llevarse a cabo por profesionales a través de la Junta de Gobierno; y la Comisión creada al efecto, que nos parece interesante, marcar las directrices que estime oportunas y convenientes para su realización, así como todas aquellas actividades que se deban hacer en el Distrito, en este Distrito, aparte de lo que es la propia Feria en sí; y proponer, también me parece bien, la fecha en que se celebre. Y por mi parte, nada más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Discúlpeme, D^a. Belén, pero creo que no ha entendido la propuesta, y mucho menos, la intervención que yo he hecho, porque yo no hablaba de gobernar, hablaba de participación, que es otra cosa. No, no se parezca usted a los que tiene al lado, que sólo quieren la participación para decir cómo se hacen las cosas; nosotros queremos la participación para muchas más cosas, para diseñar también cómo se hacen las cosas; no sólo para ir y decir, esto se va hacer así y esto lo que hay; no, queremos que se impliquen en el diseño de esas cosas. La verdad es que la intervención del señor Iván me ha sorprendido, porque sí es verdad, que él muchas veces en este Pleno ha hablado de participación, de que son los adalides de la participación, que va a participar todo el mundo en los proyectos, en el diseño de las cosas, y luego se cierran en banda a que las cosas se diseñen de aquella manera; espero que ustedes hayan hablado más con los libreros que hablaron con la familia de Muelle, por ejemplo, en su momento, ¿vale? No crean una comisión, es tan ampliamente abierto su concepto de diseño de la Feria del Libro, que no crean una comisión donde participemos todos: los libreros, que no son los únicos que intervienen en este campo; intervienen también las bibliotecas públicas; los centros culturales; los técnicos de cultura de esta Junta Municipal; y los representantes de los vecinos en este Distrito, que somos los grupos políticos; es que los representantes también somos nosotros, y también tenemos cosas que aportar a esa Feria del Libro. Y ustedes excluyen directamente, como ya le he dicho en otras ocasiones, que lo hacen muy habitualmente. Por eso no podemos compartir su modelo, si lo tienen, espero que sí, de Feria del Libro; nosotros proponemos otra cosa, y cuando hablamos de organizar, hablamos de diseñar, pues igual que se ha hecho muchas veces aquí, en otras muchas cosas, por ejemplo la Cabalgata, ese es el concepto, entonces, desde ese punto, sí agradecer el apoyo del Partido Popular, y simplemente esperamos que salga aprobada esta proposición, y que salga la Feria del Libro, como se haga, que salga aprobada de este Pleno, no como algunos quieran. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien, brevemente, a ver, nosotros evidentemente, dentro de la programación cultural que se desarrolla en el Distrito y que seguimos desarrollando y en acuerdo en ejecución también de los acuerdos de Pleno, nos hemos puesto a trabajar para el desarrollo de una Feria del Libro, con un evidentemente los hitos que aquí se marcaron, y poniéndonos y empezando a ponernos en contacto con los libreros y con otros agentes también, para ir desarrollando e ir planificando las actividades a desarrollar; no tenemos ningún problema en cualquier caso, en aprobar esta iniciativa para seguir avanzando en lo que son los espacios de participación; no obstante

también, nos gustaría recordar, que también son los foros locales, que se constituyen a finales de febrero, donde se van a enmarcar todas las mesas participativas distritales, que además ayer tuvimos la suerte, de hacer la presentación y el lanzamiento de estos foros en los que participaron pues muchísimos vocales y muchísimo tejido vecinal colectivo, y a título individual, también personas, el Grupo Municipal Socialista, Ciudadanos, y el Grupo de Ahora Madrid; y creemos también, que hay que apoyarlos también, y desarrollar en ese sentido estos foros y esas mesas de participación distritales, para ir dándole contenido, dentro de esa herramienta de participación, que nos hemos dotado y que avanza muchísimo más en lo que teníamos hasta ahora; y bueno en cualquier caso, como les digo, nos parece bien cualquier cosa que sea seguir diseñando de manera conjunta, el cómo vamos a hacer, seguimos avanzando en el desarrollo y en el... y en la profundización de la programación cultural de este Distrito, que desde luego, no estamos parados, y que este Equipo de Gobierno sigue realizando, como bien ustedes han reconocido antes, de que se hacen más de 50 actividades mensuales, en cuanto en el campo de la cultura dentro del Distrito; y eso es, porque el equipo de gobierno no está parado a esperar si este Pleno aprueba o no aprueba algo; sino que trabajan el día a día, con lo que este Pleno aprueba y con la política que el equipo de gobierno sigue, evidentemente, y desarrolla en promoción y en el, y en el avance de la cultura en el Distrito.

Interviene **Dª. Paloma García Romero, Concejala del Partido Popular:** Debo manifestar que también estuvo el Partido Popular presente ayer en la presentación de los foros locales, ya sé que usted se olvida mucho del Partido Popular.

Interviene **Dª. Esther Gómez Morante:** Dª. Paloma, por favor, Dª. Paloma por favor, no estamos, no está en uso de la palabra, Dª. Paloma, por favor... Dª. Paloma, por favor, que no está en el uso de la palabra; Dª. Paloma, no está en el uso de la palabra; en cualquier caso, lo que he establecido es la representación de los Grupos Municipales fueron ésa, que fueron los que participaron en la presentación; que estuvieran o no estuvieran otros grupos presentes en el público pero la representación en la presentación fue ésa.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

D. Ricardo García del Castillo hace un apunte de que se iban a abstener, pero por la aclaración hecha por el PSOE, votan a favor.

(Se interrumpe la sesión para descanso de los asistentes, siendo las 19:21 hasta las 19:35 que se reanuda la sesión).

12. Proposición nº 2017/3145 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o, en el caso de que sea necesario, al Área competente, para acondicione, con las necesarias medidas de confort y salubridad, el espacio que está siendo utilizado como gimnasio por parte de los agentes de la Unidad Integral de Policía Municipal de Latina, sita en la calle Rodrigo de Arana, 50.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Pues según hemos acordado también en Junta de Portavoces, esta proposición se va a pasar a votación sin debate; pero damos 3 minutos para la presentación de la misma.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Muchas gracias. En primer lugar, nos gustaría agradecer, en nombre de los Agentes que conforman la Unidad Integral de Latina, las obras que se están realizando para mejorar sus instalaciones: se han cambiado las ventanas; se han pintado interiores; sustituido mobiliario; ahora se está renovando el parking en superficie; es una pena que aún no se ha sustituido la fontanería, y continúan teniendo el agua de color y sabor ferroso, que obliga a tener que comprar agua embotellada para su consumo. Entendemos que ésta sea una obra de bastante envergadura, y que precisaría un montante económico importante; pero la iniciativa que traemos hoy, realmente no supone esfuerzo económico importante, y sin embargo sí facilitaría la vida diaria de estos agentes que componen la Unidad; se trata de acondicionar el espacio utilizado como gimnasio, porque mantener una buena forma física, tiene repercusiones a todos los niveles, en cualquier ámbito laboral: mejores estados de ánimo, mejores relaciones sociales; pero además, son muchas las investigaciones que afirman la importancia que tiene la buena forma física entre los miembros de seguridad ciudadana. En la actividad diaria de nuestros agentes no surgen movimientos físicos importantes, pero sí hay momentos en los que las exigencias físicas son muy altas; se dan situaciones de carreras de corta/media distancia, saltos, escalamientos, transporte y arrastre de pesos, tracciones y empujones; y es importante, tener una buena forma física. Del mismo modo, el grado de confianza de la población, hacia los propios policías puede relacionarse en uno de sus aspectos, con la apariencia física, pudiendo conseguir mejores resultados, agentes con mejor forma y apariencia física que otros que no la tienen. No pretendemos hacer creer, que se necesiten agentes de policía en labores de patrulla, con características físicas excepcionales, y cercanas al alto rendimiento; pero sí, concienciar a las administraciones públicas y a los propios agentes, de la importancia de una mínima preparación o mantenimiento físico; de ahí la gran trascendencia de la iniciativa que hoy traemos a este Pleno. En la UID de Latina había un espacio, que a nuestro entender, creemos que era la antigua casa del Conserje del Colegio, que antes era Colegio, que ahora es Unidad. Nuestros agentes le han dado uso a ese espacio (*La señora Concejala pide silencio*) Muchas gracias. Nuestros agentes le han dado uso a ese espacio infrautilizado transformándolo en gimnasio; no obstante, las condiciones del mismo, dejan mucho que desear. En las fotos que hemos adjuntado con la iniciativa lo pueden observar. Tampoco es mucho lo que se solicita, los aparatos de gimnasia, los han traído los propios agentes; se debe sustituir el suelo; pintar las paredes; incluso hay dos espacios interiores, que si se convirtieran en duchas, el resultado sería óptimo. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

D. Ricardo García del Castillo hace un apunte de que está en contra del acuerdo tomado en Junta de Portavoces.

13. Proposición nº 2017/3147 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina, o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para que se señalice la entrada a la calle Pilar desde la Avenida de los Poblados y se instale una señal luminosa en el paso de peatones situado a la entrada de dicha calle en su acceso desde la Avenida de los Poblados.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Igualmente ha sido objeto de acuerdo en la Junta de Portavoces pasar esta proposición a votación sin debate, por lo cual vamos a dar 3 minutos al grupo proponente, Ciudadanos, para la presentación de la iniciativa.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí. La calle Pilar presenta una única vía de acceso para vehículos; el acceso se realiza desde la avenida de los Poblados, y actualmente, no existe ningún tipo de señalización de la calle desde ese vial. Los vecinos de la zona nos han pedido que traslademos a este Pleno, la posibilidad de colocar una señal indicativa en la calle desde la avenida de los Poblados para permitir la señalización de la misma, y más teniendo en cuenta, que ése es el único punto de acceso para vehículos. Al no haber señalización, si un vehículo no toma esta salida desde la avenida de los Poblados, tendrá que recorrer 1.500 metros para poder volver a tomar esta salida. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, entendemos que ésta es una medida que permite alcanzar 2 objetivos: contribuye a mejorar la seguridad vial, ya que una buena señalización evita indecisiones por parte del conductor, lo que reduce el riesgo de accidentes; y dos, mejorar la señalización de esta calle del Distrito. Para completar esta medida, se solicita instalar una señal luminosa en el paso de peatones que se encuentra en dicho acceso; la entrada se realiza a través de una curva de cerca de 90° y la poca visibilidad de la zona aconseja complementar el paso de peatones existente, con una señal luminosa identificativa. Se trata de una propuesta demandada por los vecinos de las zonas, quienes esperan de nosotros, que con la aprobación de esta medida sencilla, podamos contribuir a mejorar la seguridad vial de la zona. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

D. Ricardo García del Castillo hace un apunte de que está en contra del acuerdo tomado en Junta de Portavoces.

14. Proposición nº 2017/6464 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para proceder a la poda de los árboles situados en la Plaza Patricio Martínez, y así mismo se proceda a su limpieza. Además de reparar las aceras de dicha plaza que se encuentran en mal estado, para mantenerla en un estado adecuado.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Pues una vez más, según acuerdo de la Junta de Portavoces, se va a pasar a votación esta proposición, sin debate, para lo cual, sí que daremos previamente, como el

resto de los casos 3 minutos, al grupo proponente para su presentación. ¿Había petición de medios audiovisuales para su iniciativa?, ¿Lo podemos poner, por favor? A ver el punto 14; ¿lo tenemos o no lo tenemos?

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Bueno, el caso es que aunque no se suba, tengo aquí una foto que se la puedo pasar a todos ustedes. Luego se la pasamos porque desde aquí no la ven. Muchas gracias, señora Presidenta, buenas tardes de nuevo. La plaza Patricio Martínez, como todos ustedes conocen, pertenece al barrio de Campamento de nuestro Distrito, en la parte comprendida entre la carretera de Boadilla y el paseo de Extremadura; en ella se encuentra ubicada la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, es una zona muy transitada por los vecinos de la zona, ya que es el camino obligado para ceder al paso subterráneo que cruza el paseo de Extremadura hacia el metro de Campamento, y da también acceso a la parada del autobús 36 de la EMT, a las dos entidades bancarias que figuran en esta barriada, así como a la galería de alimentación, muy frecuentada; todo ello situado en la calle Villaviciosa y calle Galicia, muy próximos a la plaza que nos ocupa; el único parque infantil de la zona, también está situado en esta plaza. Pues bien, como habrán podido ustedes ver, bueno que ahora verán por el vídeo; hay una acera, para acceder a esta plaza desde la calle Villaviciosa hay una acera sumamente estrecha, donde está situado un árbol cuya altura sobrepasa con creces la edificación próxima, y que además sus raíces están levantando la acera, vamos, que la tienen levantada. Consideramos urgente la actuación sobre este árbol, la caída de sus hojas obstruye los canales de desagüe del techo colindante y el levantamiento de la acera representa un grave peligro para las numerosas personas que circulan por la misma, ya que dada su estrechez, es obligatorio pasar por encima de ese levantamiento, e incluso, les faltan baldosas a la acera, con lo cual es imposible, soterrar el pisar por ahí. Debido a sus escasas dimensiones es que hay que pisar entre baches, porque la acera está llena de baches. La suciedad que hay en la plaza también es evidente, pensaba que se vería ahí, pero es que además, en esta plaza existen baches muy importantes en la calzada y en paso de peatones, hay un paso de peatones muy transitado también por los vecinos; así como un gran número de desperfectos en los bordillos de la acera; es patente la falta de limpieza, así como el deterioro de los bancos de ladrillo existentes en dicha plaza. Por todo ello, solicitamos a los servicios competentes, ya sean de esta Junta o del Área correspondiente, para solucionar los problemas expuestos a la mayor brevedad. Como no sabía, que no íbamos a tener otra intervención, y creo que tengo tiempo, si no me equivoco señora Concejala; quisiera decirles, de que independientemente de que se solviente este problema del árbol y esa acera, sería conveniente por los Servicios Técnicos hacer un estudio, al objeto de poder ampliarla; que según nuestra opinión no es difícil, habría que quitar el aparcamiento de 3, 4 o a lo sumo 5 coches, que hay allí al lado de este trozo de acera, que no representa nada, y poder ampliar la misma; puesto que ya le digo, es una acera muy transitada, la mayor parte de los vecinos de la zona son personas mayores y con escasa movilidad; por tanto sería muy conveniente, independientemente de solucionar el problema de este árbol, que no sé si... la poda, desde luego, es que sobrepasa con creces el edificio. (*La señora Concejala le indica que vaya acabando*) Y aparte de solventar esto ahora, que hagan un estudio, si es posible, para poder ampliar esta acera que es muy transitada. Nada más, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

15. Proposición nº 2017/6466 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para proceder a sustraer los tocones que quedan en los alcorques vacíos del distrito, reponer los árboles necesarios en dichos alcorques, y a ser posible, que se inicie dicha actuación por la Calle Illescas, entre la Calle Valmojado y la Calle Los Yébenes.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Pues igualmente, esta iniciativa ha sido objeto de acuerdo en Junta de Portavoces, que se va a proceder a su votación sin debate, por lo que vamos a dar un tiempo de 3 minutos para el grupo proponente para la presentación de la misma. Tiene la palabra el Partido Popular.

Se concede la palabra a **Dª. Carolina Izquierdo Álvarez**: Gracias señora Presidenta...

Interviene **D. Ricardo García del Castillo**: Una cuestión de orden, aquí sí que hay medios audiovisuales.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Sí perdón tiene razón.

Se concede la palabra a **Dª. Carolina Izquierdo Álvarez**: Ah, sí habíamos previsto una proyección para este punto.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: ¿Lo podemos poner?, entiendo que de fondo según van interviniendo, ¿no?

Se concede la palabra a **Dª. Carolina Izquierdo Álvarez**: Gracias señora Presidenta como bien dice, desde el Partido Popular proponemos urgentemente sustraer los tocones que quedan en los alcorques vacíos, no sólo porque afean la imagen del Distrito, sino por una cuestión de seguridad, suponiendo un peligro por el riesgo inminente de tropiezos para mayores, niños e invidentes. Nos preguntamos por tanto, si desde el Ayuntamiento tienen localizados el número de tocones que hay que retirar en Latina; para nosotros sería un placer contar con ese dato; pero vamos, que yo le puedo dar unos ejemplos: en la calle Valmojado tenemos uno de grandes dimensiones, como pueden comprobar en la imagen; tocón en la calle Francisco Ronquillo, concretamente en la Colonia José Antonio Girón del alto Extremadura, verán que está levantando la acera, que ya de por sí es estrecha, y los vecinos tienen que bajar por la calzada con el consiguiente peligro que conlleva; más ejemplos, calle José de Cadalso esquina Rafael Finat; calle Maqueda número 1; y un largo etc. de calles y avenidas; luego por supuesto, tenemos gran cantidad alcorques vacíos en el Distrito; aunque bueno, digo vacíos, porque no hay árbol ni tocón, pero están llenos de basura. Ojo al dato, en menos de 3 meses nuestra Alcaldesa ha eliminado, nada más y nada menos, que 5.000 árboles, como consecuencia del Plan Extraordinario del Arbolado, además una iniciativa llevada a cabo curiosamente por una ecologista, y supuestamente amante de la naturaleza, llamada Inés

Sabanés, y desde luego lo mejor, lo peor está por llegar, 20.000 ejemplares previstos en toda la legislatura. En lo que atañe a Latina, tenemos en 2 meses del año pasado, se talaron 162 árboles, que a saber con qué criterio se llevó a cabo; nosotros nos preguntamos ¿cuántos de estos se están reponiendo? porque sólo en el tramo de la calle Illescas comprendido entre el número 70 y 100 hay un total de 21 alcorques vacíos; al igual que en la calle Rafael Finat desde número 4 hasta hacer esquina con calle José de Cadalso, hay nada más y nada menos, que 17 alcorques vacíos; tenemos muchos más ejemplos, como pueden comprobar en las imágenes, calle Camarena número 11, número 190, desde el número 207 hasta 255; calle Yébenes, Valmojado, etc.; y no sólo eso, en muchos de los casos se ha quitado el tocón entero, pero han destrozado toda la acera y no han hecho el cuadrado correspondiente; en fin, una auténtica chapuza; sin olvidarnos por supuesto, de los árboles, que aún están sin podar, y que llegan a pasar por encima de los tejados de las viviendas, como es el caso de los árboles de la calle Francisco Ronquillo, como pueden ver ustedes. En definitiva, el Partido Popular ya les ha hecho el trabajo de campo, señora Presidenta. Ponemos a su disposición toda la documentación, con el máximo detalle, para que por favor procedan a sustraer todos los tocones que quedan en los alcorques vacíos, así como la reposición de los árboles necesarios en dichos alcorques. Muchas gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Evidentemente, con esta intervención creo que nos hemos excedido en el acuerdo que hemos hecho en la Junta de Portavoces, porque se han hecho también valoraciones de opiniones sobre algunos miembros del equipo de gobierno, lo cual habíamos aclarado que no debía ser objeto de lo que era la presentación de la iniciativa, y no me queda más remedio que abrir turno al resto y dar la posibilidad, por lo tanto, de que el resto de los grupos si quieren intervenir, lo hagan.

(La Concejala pide que se corten las imágenes)

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Muchas gracias. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, hacemos la siguiente sugerencia para que no se creen preferencias sobre algunas calles, y por tanto, se acometan los trabajos de destoconado y reposición de los alcorques, en los que más tiempo lleven vacíos, o sea, los más antiguos. De este problema, de destoconado y reposición a favor de nuestro Distrito, ya se ha hablado muchas veces en los Plenos; pero es bueno seguir recordándolo, ya que parece que no se está cumpliendo su cometido. No cumple el Ayuntamiento de Madrid, desde el área correspondiente, ni la contrata Valoriza, que es la que tiene que ponerlo; y por qué digo esto, pues lo explico, según está firmado en el Contrato de Gestión de Servicio Público y Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, como le gusta a mi compañera Sandra, entre el Ayuntamiento de Madrid y la contrata Valoriza en el punto 4.2.2.1.6.2 en el que se refiere al destoconado, tiene como objeto la siguiente "las labores de destoconados, se llevarán a cabo de la manera más rápida que sea posible, tras el apeo del árbol, en cualquier caso no superior a 15 días naturales desde la fecha de ejecución del apeo"; esto no se está cumpliendo, incumpliendo los índices de calidad acordados. En el punto 4.2.2.2 dedicados a las labores de reposición nos dice que "todo árbol talado, deberá ser repuesto siempre que su viabilidad de desarrollo esté asegurada, de forma que cada año todos los alcorques del viario

estén plantados”; tampoco se está cumpliendo. Hay árboles y destoconados que se han hecho el año pasado, y todavía no se ha plantado árboles, con lo cual, se está incumpliendo otro índice de calidad, ¿cuantos más incumplimientos hacen falta para que desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid se lo tomen en serio, y hagan cumplir el trabajo firmado a la contrata, o en su caso, rescindir el contrato?; siempre estamos con lo blindado, pero algo se podrá hacer, nos quedamos sin árboles. No quisiera terminar esta réplica sin recordar algo importante, firmado en este contrato de gestión, que es lo siguiente: si durante las labores de destoconado se realizaran daños o roturas en las infraestructuras presentes, deberán ser reparadas por parte de los concesionarios, de la forma más rápida y posible, y sin demoras; siendo a cuenta de los concesionarios los gastos generados, y se acondicionará siempre con los mismos materiales que se presenten, es decir, todas las aceras que están rotas y han destrozado deberían ser repuestas lo más rápidamente posible por la concesionaria. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, lo primero que tenemos que subrayar desde luego, son las malas formas por parte del Partido Popular, primero por parte de su Portavoz D. Ricardo, que haciendo caso omiso a lo que se había hablado en Junta de Portavoces, pues punto tras punto, se esmera en decir, que no está de acuerdo con lo que allí se ha acordado; no entendemos muy bien cuál ha sido el problema, y si no han estado ustedes de acuerdo; y segundo, desde luego, con una intervención, que en principio habíamos acordado todos los grupos políticos, no intervenir, porque estábamos todos de acuerdo en ella, y que se haga una alusión política de este tipo; y en tercer lugar, desde luego, tenemos que aludir a la profunda hipocresía que tiene el Partido Popular en este tema, fundamentalmente D^a. Carolina, porque el 90% de los alcorques que nos ha traído usted vacíos, llevan vacíos muchos años, muchos años, y para ser concreto, le voy a citar la propuesta que trajo a Pleno el Grupo Municipal Socialista, al Pleno Ordinario del 9 de septiembre de 2014, para reponer los alcorques que ustedes no quisieron, que ustedes no quisieron. Y le voy a citar textualmente la intervención del Concejal Presidente de esta Junta Municipal de Distrito, el señor D. José Manuel Berzal Andrade: "nosotros lo único que podemos es instar, pero yo no soy técnico ni ustedes tampoco, y tienen que definir los técnicos qué árboles hay que podar y cuáles no, qué mobiliario hay que reponer y cuál no, y qué árboles hay que reponer y cuáles no; eso no me lo puede usted exigir porque ningún político se atrevería a decir eso". No tengo nada más que añadir.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García**: dice D. Alfonso que algo se podrá hacer y ya lo creo que se está haciendo. ¿Saben ustedes cuántos alcorques vacíos había en el año 2013, cuando se firmaron los Contratos Integrales de Conservación de Zonas Verdes? 4.000; esto antes de firmar los Contratos Integrales; en el momento álgido del mandato del Partido Popular, ascendió esa cifra a 9.000 alcorques vacíos. Actualmente, se ha iniciado un periodo de plantaciones y están cifrados los alcorques vacíos en unos 7.000, la cifra es elevadísima, en cualquier caso. Los alcorques vacíos se van a replantar en el periodo de plantaciones 2017/2018, en otoño/ invierno, como ustedes saben que es cuando hay que hacer las plantaciones, y se van a realizar y se están haciendo labores de destoconado, muchos vecinos lo pueden corroborar, realmente se está destoconando, lo que pasa, que bueno, nos gustaría que fuera bastante más rápido; ¿qué estamos haciendo?, por ejemplo, en el Área de Medio

Ambiente, bueno pues se están auditando exhaustivamente, 2.000.000 de árboles que tiene nuestra ciudad; 900.000 de esos árboles son un arbolado viario, abandonados a su suerte por el Partido Popular; ¿saben ustedes cuántos árboles tenían previsto inspeccionar anualmente en el Contrato Integral que ustedes firmaron? 120 árboles al año, 120 no es broma, aunque parezca ridículo, sí la cifra desde luego es ridícula; 120 árboles de miles de árboles de nuestras calles, por eso, es impecinable que ahora se está realizando un control de cada ejemplar, se ha creado la mesa del árbol; se está poniendo, se ha puesto en marcha el Plan Extraordinario de Arbolado, el Plan Ordinario, se está haciendo frente a medidas tan impopulares como es la tala; pero es que ahora resulta, que todos sabemos muchísimo de árboles, y los árboles, algunos en algunas ocasiones, nos pueden parecer que están sanos y no lo están, con ese control exhaustivo que se está haciendo ahora del arbolado, con unos criterios bastante más profundos de lo que se hacían antes, porque realmente hay que proteger la seguridad de los vecinos; hay árboles que a lo mejor aparentemente, pueden parecer sanos y tienen pudriciones en las copas, o las raíces excesivamente aéreas, y revisten peligrosidad inclinaciones importantes, en exudaciones del tronco, fisuras y un gran potencial de caída; a lo mejor alguien se piensa, que es que a nosotros nos gusta pasearnos con una motosierra y emplearnos con el arbolado; lo que ocurre es que no hay otro remedio, porque el Partido Popular no hizo nada, y cuando caen árboles, porque ustedes saben que caen árboles, nos llevamos las manos a la cabeza, señores, esos árboles enferman y mueren, y en muchos casos, no hay más remedio que talarlos; y ocurre una cosa, muy, muy curiosa que es que además, (*La señora Concejala pide que vaya acabando*) si, si, perdón, estas plantaciones que se van a realizar, hay un compromiso de realizar esas plantaciones de todos esos alcorques vacíos en un período de 2017 o 2018, se van a plantar con especies adecuadas. ¿Saben ustedes que en nuestro Distrito hay especies plantadas consideradas invasoras? en el Parque de Aluche, sin ir más lejos, por ejemplo, (*La señora Concejala le indica que tiene que terminar*) quiero decir, que no sólo se está haciendo, sino que además hay que hacerlo, y hay que poner orden, y no, no creo que nadie tenga duda, de nuestro compromiso medioambiental. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Paloma García Romero**: Muchas gracias. Yo quiero corregir a D. Javier, una cosa es que cumplamos, como no nos queda más remedio, un acuerdo de otros grupos de la Junta de Portavoces, y otra cosa, es que estemos de acuerdo con el acuerdo de la Junta de Portavoces; ya dijimos que queríamos intervenir en todos los lados; nos dijeron que el acuerdo se había tomado en la anterior Junta de Portavoces; y entonces, hemos asumido el acuerdo que tomó la anterior Junta de Portavoces; eso no significa que estuviéramos de acuerdo con ese acuerdo, valga la redundancia. He aceptado, porque hay un acuerdo aprobado por... por mayoría de otros grupos, no porque el Partido Popular esté de acuerdo, porque el Partido Popular considera que es su obligación, y además porque los vecinos tienen derecho a que debatamos en todos los puntos y en todas las horas, porque así tenemos doble turno, por favor, no me interrumpa, D. Javier, porque yo no le he interrumpido a usted las barbaridades que ha dicho sobre el Partido Popular, porque aquí los técnicos que deciden sobre el arbolado, son los mismos técnicos que había antes, y ahora, o ¿es que ustedes han cambiado a algún funcionario?, no no, diganmelo, a ver si es que han cambiado algún funcionario. Porque ustedes estarán mucho con el medioambiente, estarán encantados, no me interrumpan, (*La señora*

Concejala pide silencio) pero son exactamente los mismos técnicos, los mismos técnicos de medio ambiente, exactamente los mismos, los mismos. Cuando se caían los árboles con el Partido Popular aquello era un escándalo de muerte, aquello parecía, vamos, que habíamos cometido 200.000 pecados; ahora se caen con Ahora Madrid exactamente igual, y ahora no, es que los árboles se ponen enfermos, pobrecitos árboles; con el Partido Popular era la culpa de la Alcaldesa de Madrid, ahora es que los árboles se ponen mal, hombre no, ahora será igual, de la culpa de la otra Alcaldesa de Ahora Madrid, exactamente lo mismo, porque eso así, que hay que tener un mismo criterio de medir, si lo que vale para una cosa también vale para el Gobierno y también vale para la gestión y eso es exactamente así; mesa del árbol, otra mesa del árbol; a mí, yo, están muy bien las mesas, está muy bien debatir, pero a mí me gusta que tengan responsabilidad quienes gobiernan, no que a través de la mesa excluyan su responsabilidad; "no, lo ha decidido la mesa del árbol", hombre, asuman sus propias responsabilidades y si van a hacer un arbolicidio de 5.000 árboles, díganselo a los ciudadanos, un arboricidio; aquí los grandes defensores del medio ambiente se van a cargar 5.000 árboles de nuestra ciudad, y es una verdadera barbaridad, sean defensores del medio ambiente o no, confiesen, reconózcanlo, ya que no están nada unidos como partido, y de vez en cuando pues no están de acuerdo con alguna decisión urbanística, que toma el señor Calvo, pues también con la señora Sabanés también deberían decirle algo, aquí los defensores del medio ambiente. Serán buenos o malos para Madrid y serán invasores o no son invasores, son árboles que llevan a lo mejor 40 años instalados; pero hay muchísimos que no están enfermos, y no hay que cargárselos porque ahora decidimos que esta especie no nos gusta, o si nos gusta; y recuerdo que hay, que hay que plantar, yo creo que son, por cada árbol que se tala, hay que plantar por el número de años que tuviera el árbol, es decir, yo creo que por los 5.000 árboles salen como 120.000 árboles en Madrid. (La señora Concejala le indica que vaya terminando) Yo espero que planten todos los árboles que exige la Ley de Medio Ambiente cuando se tale uno, reponer todos esos árboles, lo demás sería un despropósito. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Bien tengo la palabra para acabar con este punto. Dª. Paloma varias cosas, primero por aclarar, ha sido en Junta de Portavoces donde usted ha propuesto una forma de actuar, y además ha puesto de ejemplo otros distritos, donde ha dicho en aquellas proposiciones en las que se esté a favor todo el mundo se puede pasar a votación sin debate; en las que haya un voto en contra o una abstención serán las que en todo caso, podemos proponer a debate, y dijimos todos, de acuerdo; e hicimos una revisión de proposición por proposición, llevando a cabo la propuesta que usted ha hecho, y llegamos a un acuerdo de todos los grupos. Ustedes sabrán porqué no son coherentes y no respetan ese acuerdo que ustedes mismos propusieron, es que ya esto es rizar el rizo absolutamente; no he querido entrar durante todo el Pleno en aclarar esta situación, pero creo que ha llegado el momento de hacerlo después de sus palabras. Una vez aclarado ese punto, me gustaría también decir un par de cosas sobre esto, efectivamente los técnicos de Medio Ambiente y los Funcionarios serán los mismos, pero ¿sabe lo que es distinto?, la dirección política, la dirección política y en eso se está notando, la dirección política y la apuesta, evidentemente, por un medio ambiente y por un respeto del medio ambiente de esta ciudad; ustedes hicieron unas plantaciones, absolutamente sin ningún tipo de criterio, con especies que

no eran las apropiadas para la ciudad en la que vivíamos, plantaciones que fueron coetáneas, muchísimos árboles a la vez, y por lo tanto, cuando llega el momento también de envejecer, envejecen todos a la vez, con una cantidad de alcorques vacíos impresionante, que ustedes no se encargaron ni se preocuparon en solucionar y en replantar, y ustedes son los que con los Contratos Integrales que nos dejaron, imposibilitaron la actuación sobre la arbolado de Madrid; ustedes son los que se han cargado el arbolado de Madrid; y ahora estamos pagando las consecuencias todos los madrileños y todas las madrileñas; así que las responsabilidades de gobernar se asumen, pero se asumen también las responsabilidades de haber tomado decisiones erróneas, que ahora nos llevan a la situación que nos llevan, que son las que ustedes tomaron, y en todo caso, nosotros lo que estamos haciendo es buscar soluciones sobre una situación sobrevenida, que provocó el Partido Popular.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

16. Proposición nº 2017/6468 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a incrementar las medidas de seguridad necesarias, de forma urgente, como puede ser el aumento de presencia de policía municipal en la Calle Cebreros y zonas aledañas, ante la sensación de inseguridad transmitida por parte de los vecinos, ante el incremento de atracos a personas mayores en la zona indicada.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias señora Presidenta, buenas noches a todos. Desde el Partido Popular volvemos a traer a este Pleno una nueva propuesta de seguridad, y créanme sin ningún afán de alarmismo, ni de interés de magnificar la realidad que viven los vecinos del Barrio de Lucero, y por supuesto, sin menoscabar el trabajo que hacen los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, para ellos desde aquí, todo nuestro apoyo en su buen hacer en las funciones encomendadas; pero señora Concejala, la realidad está ahí, hoy seguimos con problemas de seguridad en el Barrio del Lucero, en la calle Cebreros y en zonas aledañas, como recoge la propuesta; y permítame, que le matico lo de las zonas aledañas, para que tenga constancia donde se han producido hechos delictivos: cerca de la Estación de Laguna, en la calle Alhambra, Parque de la Cuña Verde, calle Sepúlveda, metro Lucero y metro Alto de Extremadura, pues eso, lo que es el Barrio del Lucero. La inseguridad, se produce sobre todo, en las zonas de más tránsito peatonal; y la percepción de inseguridad de los vecinos de Lucero sigue creciendo, percepción de inseguridad, y ustedes, sin tomar medidas para mejorar y dar soluciones, y si las toman, llegan tarde o no son efectivas. Señora Presidenta y señores del PSOE, socios del gobierno, me van a permitir que les repase el año 2016, sobre todo, en el tema de seguridad, no voy a salir del tema de seguridad. Todos conocemos como la Alcaldesa de Madrid, hace 11 meses eliminó las Unidades Centrales de Seguridad, y existían 2 Unidades con 300 efectivos, fueron eliminados de raíz, una; y la otra a los 2 meses. ¿Y sabe para qué valieron esas unidades, esos efectivos? para que reforzaran ustedes sus escoltas y las de otros miembros del Ayuntamiento de Madrid. Eso es lo que hicieron ustedes con las Unidades de Intervención, también hemos conocido que tenemos las

vacantes de Policía Municipal en nuestro Distrito, sin cubrir, ya lo vimos en el Pleno pasado, que lo sepa, para que cuando tengan que aplicar Unidades, pues prioricen, como comenta el señor Romera. El 24 de junio también, efectivamente, se tomó una decisión insólita en el Ayuntamiento de Madrid, el Concejal de Seguridad, el señor Barbero, con el respeto que le tiene a la Policía Municipal, suprimió el desfile de la Policía Municipal en el Retiro, y lo hizo sin consultar a la Alcaldesa, porque le pidió explicaciones de ello, y todo, y ante además, ante los mandos de la Policía Municipal; incluso interpeló, la Alcaldesa, evidentemente, interpeló a su Concejal de Seguridad para saber cuál era la causa, porque hay que pedir explicaciones porqué se suprime ese desfile; y le respondió que para ahorrar horas extras y que no cabían todos juntos; ese es el tipo de responsabilidad que ustedes aplican cuando están gobernando. También hemos conocido, y ya termino con esto, para repasar el 2016, que hemos conocido, que en los Juzgados de Plaza Castilla también han perdido parte de su asignación diaria de los Policías Municipales; y no cubren todos los turnos que se hacían desde la época de Alberto Ruiz Gallardón; todos los Jueces tienen que esperar para ser acompañados por la Policía Municipal y poder realizar un levantamiento judicial, ¿por qué? porque es que esos efectivos venían de las famosas Unidades Centrales de Seguridad. Señora Concejala Presidenta, escuche a los vecinos de Lucero, porque nos vamos a centrar aquí en nuestro Distrito. Ya le he dicho lo que sucede en el Ayuntamiento, no repita en la misma forma de trabajar; hasta la histórica Asociación de Vecinos de Lucero está recogiendo firmas para que esta situación mejore y nos siga degradándose cada vez más, por la dejadez de este Equipo de Gobierno, y encima con el apoyo del PSOE. Señor Romera, gobernar es priorizar, sí señor muy bien, pues con el superávit que tiene el Ayuntamiento Madrid, mejore la seguridad de este Distrito, de nuestros vecinos, que existe inseguridad. Es urgente reforzar con presencia policial la calle Cebreros, para evitar que se sigan produciendo actividades delictivas. Muchas gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Antes de nada, queremos mostrar nuestro respeto y agradecimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su actividad diaria. En referencia a su actuación en el Distrito, ellos mejor que nadie, saben la situación real del Distrito, cuáles son las zonas con más problemas y las que requieren mayor presencia policial. Somos conscientes de los incidentes que se están produciendo en la calle Cebreros y zonas aledañas, pero como hemos dicho, es la Policía Municipal quien mejor tiene constancia de esta situación y está trabajando en ello. El problema lo tenemos en el número efectivos, los mismos Mandos de la Policía Municipal, se quejan de este hecho. No nos vamos a oponer a esta propuesta, pero insistimos, respetamos y agradecemos el trabajo de la Policía Municipal, ya que ellos, mejor que nadie, saben dónde y cómo actuar. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Buenas tardes a todos. Obviamente como no puede ser, igual que el resto de los grupos, agradecer el esfuerzo y el trabajo que realizan los Cuerpos de Seguridad del Estado, todos, y especialmente, la Policía Municipal, y sobre todo, en el despliegue que realizó en la Cabalgata del Distrito, que recientemente realizamos. Pero claro, desde este Grupo Municipal, siempre vamos a estar a favor de cualquier actuación que pueda mejorar la seguridad de nuestros vecinos, pero como ya les indiqué, señores del Partido Popular, en el Pleno pasado, lo que nunca vamos a estar a

favor, es de que se trate de crear un clima de inseguridad en el Distrito, que desde nuestro punto de vista, no existe. Por eso, no vamos a poder votar a favor de esta proposición, nos vamos a abstener. No vamos a obviar que pueden existir hechos delictivos puntuales y ayudados en algunas zonas del Distrito, este Grupo incluso, alguna vez los ha traído al Pleno, pero de ahí a asegurar que hay una situación de inseguridad en el Distrito, hay un gran y largo recorrido, que este Grupo no va a recorrer, y por responsabilidad política. Señores del PP, ya les comentaba en el Pleno del mes pasado, cuál era a nuestro entender, la situación aproximada de la seguridad en el Distrito, y además se la contrastábamos con los datos, que mes a mes, nos facilita la Policía Municipal; y que incluso, esta misma mañana, me han trasladado algunos de sus responsables en este Distrito. Ya les indicaba que estos datos eran muy parejos a los que se daban en el Distrito cuando ustedes lo gobernaban, datos que además, en todos los Consejos de Seguridad lo refrendaban los diferentes representantes de los Cuerpos de Seguridad del Estado: Policía Local, Policía Nacional y Delegación de Gobierno; creo que no debería ser necesario, recordarles que gran parte de las competencias de seguridad ciudadana, las ostenta la Policía Nacional, que como ustedes saben, depende del Ministerio del Interior, y por defecto, de la Delegación de Gobierno. Creemos que si esa situación de inseguridad, que ustedes dibujan en el Distrito, fuese real, en este campo, tendrían ustedes mucha responsabilidad, y además, muchas explicaciones que dar. En este tema, como en otros muchos, parece que la opinión del Partido Popular de Latina sobre el Distrito y la ciudad, no tiene nada que ver con la opinión del PP en otros ámbitos y en otras administraciones. Sobre el tema que nos ocupa, ¿sabe lo que opinaba la Delegada del Gobierno de la Comunidad de Madrid Dª. Concepción Dancausa, por cierto, del Partido Popular, sobre la seguridad ciudadana en la ciudad de Madrid? en Madrid, palabras textuales: "en Madrid no hay un problema de seguridad ciudadana". ¿Recuerdan ustedes que realizó esta afirmación, no hace mucho tiempo, durante una rueda de prensa en el Aeropuerto de Barajas? cuando los periodistas precisamente, le preguntaron después de un grave incidente ocurrido en este Distrito, en las inmediaciones de una discoteca en la calle Maqueda, en el Barrio de Aluche? ¿Se acuerdan ustedes de eso? Seamos todos muy sensatos con este tema, que es muy preocupante; trabajemos todos para mejorarlo, pero no creamos alarma social y sensacionalismo, allí donde no deba haberlo, por ese motivo no vamos a poder apoyar su proposición. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Aurora Silva González**: Gracias. Ustedes, en su proposición no dan datos, hablan de sensación de inseguridad, y la sensación de inseguridad es tan dañina como la seguridad misma; pero mientras la seguridad responde a hechos de violencia objetiva, la sensación de inseguridad tiene que ver con el ámbito subjetivo de la construcción social del medio: con sentimientos de soledad, con la percepción de oscuridad, de desorden, etc., que se puede una ciudad en un espacio de soledades, de anonimatos, de inseguridad real, que pone en peligro la felicidad de sus gentes, su capacidad creativa, sus interacciones, sus producciones, en un proceso progresivo de acostumbramiento y de resignación, que desemboca en ansiedad, y la ansiedad persistente genera angustia, y esa angustia no tratada, nos lleva a un problema de salud pública; a todo esto, la sensación de inseguridad se incrementa si existe falta de confianza en las instituciones: judiciales, educativas, sanitarias,

etc. En las últimas reuniones del Consejo de Seguridad, como bien ha dicho el compañero del PSOE, no había datos relevantes sobre la inseguridad en el Distrito; los datos que desgranaban la policía y los procedimientos que nos contaban, con los cuales desarrollan su trabajo y se coordinan entre ellos, parecían los adecuados, para que sea así en el Distrito. No me cabe duda, de que si el incremento de atracos a personas mayores en nuestro barrio es significativo, disponemos de procedimientos y medios para su prevención y para la intervención de cada hecho delictivo; por cierto, que para ello es fundamental, que se denuncien las agresiones, porque no siempre sucede; y tampoco me cabe duda, de la capacidad y el talante de las gentes de este barrio, para acompañar y cuidar a las víctimas de estos atracos; gente activa, creativa, solidaria, luchadora y feliz, gente del Barrio del Lucero, en mi barrio; unas gentes que participaron en la elección de sus representantes en el Ayuntamiento para que, no para que les alarmen innecesariamente, sino para que trabajemos con honestidad para mejorar el barrio y sus vidas. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Gracias, señora Concejala Presidenta. La seguridad en una capital europea como Madrid, es una competencia principal y esencial y muy importante de su Ayuntamiento, y de su Alcaldesa, y de usted en el Distrito de Latina, al que debe atender en sus necesidades, señora Concejala. Las competencias de seguridad, como bien ha indicado Enrique, en esta ciudad, están compartidas con otros cuerpos y fuerzas de seguridad de otros ámbitos, y son capitales para el progreso de una sociedad justa y avanzaba, como tenemos y queremos seguir teniendo en nuestros barrios y distritos de Madrid; más concretamente además, la Policía Municipal es una de las entidades más cercanas al ciudadano, por las tareas que tiene encomendadas, y reiterándome, son pilar fundamental en nuestro modelo de convivencia como ciudad segura, abierta y dinámica. Ya conocimos, por el anterior Pleno, que los efectivos de la unidad de intervención de este Distrito, bajo su responsabilidad señora Concejala, están por debajo de su capacidad asignaba un 20%, en concreto, el 10% de las plazas sin cubrir por ustedes, por no cubrir las vacantes, y otro 10%, como indicó Ciudadanos, de efectivos en situación de baja por diferentes motivos, y también, sin cubrir por ustedes, por no hacer su trabajo; eso significa, degradar el servicio, empeorarlo, en definitiva, aumentar los tiempos de respuesta de esas unidades, o que no exista respuesta; y es imputable que sean esas vacantes existentes, que ustedes no han gestionado, estén provocando esa degradación en el servicio y sin decirles nada a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, sino, por no haber gestionado bien ustedes esa falta de efectivos. Y hoy, además, también hemos conocido como a través de esta propuesta, que traía Ciudadanos a este Pleno, las instalaciones que utilizan estos efectivos para su entrenamiento físico, también, no están en unas condiciones deseables de confort y salubridad, para que estén lo mejor formados y mejor preparados; o sea, no me vengan que no tienen posibilidades para mejorar los recursos de seguridad en este Distrito, porque lo pueden hacer; eso siempre produce efectivos peor dotados, y peor preparados, y eso provoca que se incremente la inseguridad. Señor Enrique, vamos a ver, que en un mes atraquen, que en un mes atraquen 3 veces a la misma persona en el metro de Lucero... bueno, pues, no sé si usted, para usted eso es inseguridad o no, pero cuando las cosas son puntuales, lo que se hace se toman las medidas correspondientes para que eso no suceda en nuestro Distrito, ¿de acuerdo?; y eso hay que hacerlo con efectivos, y con efectivos que

no tenemos, o que faltan un 10 o un 20% de ellos, entonces por eso, es que si no los tienen, pues que los asignen allí donde se necesitan, ¿de acuerdo?. Un saludo. Buenas tardes.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. Bien, para acabar, tengo la palabra. Primero voy a ceñirme a la literalidad de su proposición, y luego le responderé al resto de cosas que usted ha introducido, que nada tiene que ver con la proposición que traen. Miren no vamos a hablar de sensaciones, vamos a hablar de datos, una vez más, saben ustedes que a mí me gusta utilizar, y les pido también al resto de los Vocales y Concejales que intentemos utilizar el rigor, para no confundir a la ciudadanía, y por lo tanto, utilicemos datos; y son los datos de la propia Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía del Distrito de Latina, los que nos dicen y los que nos trasladan, según la información facilitada, que no existe un mayor número de delitos en el ámbito de la calle que ustedes nos traen en esta proposición; no existe un mayor número de delitos que con respecto al resto del Distrito; pero no solamente el Cuerpo Nacional de Policía afirma eso, sino que también la Unidad Integral del Distrito, nos aclara que en la calle Cebreros, que ustedes han traído en la iniciativa durante el mes de diciembre, se han atendido un total de 25 requerimientos, de los cuales, los que puedan tener relación con la seguridad ciudadana, han sido: un vehículo sustraído, una reyerta en vía pública, una situación de amenazas, y una sustracción en contenedor del papel; esos son los 4 delitos relacionados con la seguridad ciudadana, que en la calle Cebreros se ha recogido por parte Policía Municipal, durante el mes de diciembre. De eso estamos hablando, no de sensaciones, sino de datos y de rigor; rigor facilitado y datos facilitados por dos Cuerpos de Policía, uno dependiente del Ayuntamiento, y otro, de la Delegación de Gobierno; que no digo yo, que pondrán ustedes en duda, porque entiendo que no es eso donde usted quiere llegar, pero es con eso con lo que nosotros trabajamos. No obstante, ustedes siempre en las proposiciones, cuando hablan de aumentar presencia policial, y por lo tanto, favorecer la seguridad en el Distrito, siempre atienden solamente, y dirigen solamente sus quejas y su proposición, al aumento de presencia de Policía Municipal, olvidándose que las competencias son compartidas con Policía Nacional en cuanto a seguridad ciudadana; y yo recuerdo perfectamente al Comisario, como también en los Consejos de Seguridad, el Comisario de Policía Nacional, también hablaba de que, con también, con los límites que tiene de personal, pues se hace lo que se puede. Hacen lo que se puede, y además yo también quiero aquí agradecer el trabajo que hacen ambos cuerpos, y sobre todo, la gran coordinación que tienen mensual, ambos cuerpos para tratar todos los temas que se plantean en el Distrito; que ustedes además, el Partido Popular, hablen de que no tenemos suficientes efectivos en Policía Municipal, pues una vez más, cuando menos, es poco coherente, con la labor que han realizado en un pasado; porque ustedes son así, han sido los que han estado años sin sacar ofertas públicas de empleo para Policía Municipal; porque ustedes, la tasa de reposición la tenían en el 0% y la hemos elevado hasta el 50%, y han salido ya promociones nuevas, por fin, de la academia de los Policías Municipales, y seguirá aumentando; son ustedes, los que han provocado que las bajas, las vacantes perdón, por jubilación, no se hayan cubierto; y son ustedes, los que han provocado una merma muy importante en el Cuerpo de Policía Municipal, en general, en la ciudad de Madrid. Luego, de nuevo les indico que no son los mejores para dar lecciones a nadie, porque

ustedes en el pasado, precisamente, no trabajaron en pos de aumentar los efectivos, sino todo lo contrario, y nosotros estamos intentando revertir esa situación. Y ya solamente, por terminar, como se ha repetido en varias veces en este Pleno, pues, me van a permitir que aclare ya de una vez, tanto usted en este caso, como anteriormente Dª. Paloma, han utilizado en intervenciones en distintas proposiciones, que el superávit del Ayuntamiento lo utilizáramos para distintas cosas, o bien para una línea ordinaria de subvenciones, o bien en este caso, para mejorar la ciudadanía. Me gustaría recordarles, que es la Ley de Sostenibilidad Financiera y Estabilidad Presupuestaria, es decir, la Ley Montoro, la que marca en qué se puede utilizar el superávit de una Administración, y ese superávit, la Ley Montoro, legislación estatal del Partido Popular, marca claramente que sólo se puede utilizar para amortizar deuda o para el desarrollo de inversiones financieramente sostenibles; así que no engañen una vez más a la ciudadanía, pidiendo que utilicemos una herramienta, que la legislación que ustedes han marcado, y han aprobado, lo impide; y si no se lo saben, pues estúdienlo, antes utilizarlo como argumento en este Pleno.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular; y la abstención del Grupo Municipal Socialista y Ahora Madrid).

17. Proposición nº 2017/6469 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a ejecutar la partida presupuestaria del ejercicio 2016, destinada a la expropiación de terrenos situados en la Calle Luisa Muriel, y una vez que sean de titularidad municipal, a petición de la Asociación de Vecinos del Barrio de Goya y previo estudio técnico, se vea la posibilidad de construir una zona de aparcamiento para los vecinos del Barrio de Goya en dichos terrenos.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta, antes de empezar con el punto, debo decirle que venimos estudiados, y bien estudiado, el problema del superávit no es que ustedes hayan hecho un presupuesto con superávit sino que tienen un déficit de ejecución de inversiones, que ya se verá cuando lo hagan efectivamente, y también tienen un déficit de ejecución presupuestaria, entonces, como no han ejecutado el presupuesto, por eso les ha sobrado el dinero, no es la ley Montoro, es su falta de ejecución presupuestaria la que lleva a tener el superávit de 923 millones que han amortizado. Entonces, volviendo al punto que nos ocupa, para empezar, me van a permitir que les ubique la situación de los terrenos que le estamos hablando, esos terrenos, actualmente, es una zona terriza situada entre la calle Luisa Muriel, la zona verde que linda con las cocheras del metro y la calle Sepúlveda, los cuales utilizan los vecinos del barrio de Goya, como aparcamiento, especialmente por las noches, estamos hablando de un barrio tranquilo, rodeado de varios parques, como son el parque de la Cuña Verde y el parque de Caramuel, y en el que siempre se ha aparcado bien, pero el derribo de casas bajas que existían en este barrio y la edificación de bloques entre 3 y 4 alturas, también ha provocado que la densidad de los vehículos haya aumentado y por este motivo una reivindicación de la asociación de vecinos del barrio Goya, es que estos terrenos, cuando termine el proceso de expropiación

de los mismos se utilice como zona de aparcamiento, en lugar de incrementar la zona verde del barrio, que como ya hemos comentado, son muy numerosas. Algo que sí nos gustaría saber es si 2 casas bajas que están a continuación de esos terrenos entran dentro del proceso de expropiación y por qué una partida que había de 400.000 € en el presupuesto de 2016 no se ha ejecutado, cuando está destinado para este fin, vamos la solicitud es esa, que una vez que se adquieran los terrenos por parte de la Junta Municipal, aunque en el presupuesto de 2017 no está previsto, pero bueno, como de momento están prorrogados, todavía pueden hacer ahí un intento, pues que pasen a titularidad municipal y se habilite esta zona de aparcamiento en vez de dotarla también de parque verde, que es una zona que dispone de mucha zona verde y muchos árboles, gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, voy a utilizar mi primer turno para intentar aclarar la situación y para ayudar, yo creo a las intervenciones posteriores de los distintos grupos, espero. En cualquier caso aclararles, que usted me acaba de contestar sobre el origen del superávit de lo cual, también podemos discutir y yo de lo que le he dicho, es sobre lo que usted nos han dicho que tenemos que hacer con ese superávit, que es la ley lo que marca lo que se puede y lo que no se puede hacer y lo que ustedes nos están contando la ley dice claramente que no se puede realizar, en cualquier caso, yo le invito a que cuando tengamos la liquidación del presupuesto, hablemos por lo tanto de esos datos de ejecución, porque ustedes a la vez dicen: "todavía no está la liquidación" pero ya se atreven a decir, si ha sido bueno o ha sido malo, la bola de cristal les funciona muy bien. Bien pasamos, por lo tanto a la proposición y les voy a dar la información que disponemos para que tengan todos conocimiento de la misma. La partida presupuestaria a la que hacen referencia comprendía únicamente la expropiación de la finca situada en la calle Luisa Muriel número 8, con una superficie de 104,87 m², en la tramitación de este expediente de expropiación, se ha alcanzado mutuo acuerdo, con los titulares de la finca, por importe de 178.593,40€, este importe ha sido contabilizado con fecha 31 de diciembre de 2016, estando a la espera de recibir los correspondientes mandamientos de pago para su abono a los propietarios. Señalar, en cualquier caso, que esta finca se encuentra incluida en la acción 10V014-01, calificada por el Plan General del 97 como zona verde, con una superficie de 11.001 m², esta acción se divide en 2 porciones a su vez, la porción 01 figura en Plan General, como suelo obtenido, es decir, municipal y la porción 02 en la que se incluye la citada finca, aparece con código de obtención 01. Esta porción 02, tiene una superficie de 1.664 m², de los cuales sólo se encuentra inventariados a favor de Patrimonio Municipal del suelo 350 m², aproximadamente, que obedece a expropiaciones solicitadas, al amparo del artículo 94 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, por tanto faltarían por obtener más de 1.200 m² aproximadamente, más allá, también de la acción de expropiación que se va realizar con la ejecución de esta partida del presupuesto, en cualquier caso nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, primero porque lo que nos piden que se ejecute ya se ha realizado y se está con el último paso y en cualquier caso lo que ustedes están pidiendo es que se haga un estudio técnico y se vea la posibilidad de hacer algo ahí, que evidentemente, una vez se recepcione el terreno pues se verá y se hará ese estudio.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Muchas gracias por la información, y yo también voy a dar alguna, ciertamente, no hace mucho, en el pasado mes de diciembre, estuvimos visitando a la asociación de vecinos del barrio de Goya y nos trasmisieron la necesidad de un aparcamiento de superficie en unas condiciones óptimas y adecuadas, ya que ahora mismo aparcen muchos coches allí y es un barrizal para los vecinos, ya que en su barrio hay muchas clases de aparcamientos, por ello nos indicaron que una zona adecuada sería la que está afecta por un proyecto de expropiación llamado Zona Verde de barrio Goya, terrenos situados entre la calle Sepúlveda, Luisa Muriel y Pastor Muriel, del Distrito Latina. Ese es un dato. El 28 de junio de 2002, que se adoptó por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que era del Partido Popular, que es el que nos trae aquí la proposición, extraño, el siguiente acuerdo:" aprobar la relación de titulares y descripción de bienes y derechos afectados por el proyecto de expropiación mencionado", esto ya viene del año 2002, el Partido Popular lo quiso llevar a cabo, y ahora me parece a mí que le va a tocar a ustedes. Entre los afectados por dicha expropiación se encontrarían los titulares de los inmuebles relacionados con los números 4, 10, 8, 10 y 12, el número 6 no, porque ya es del Ayuntamiento de Madrid, según el catastro, en esta calle Luisa Muriel, que va del número 4 al número 12, en la actualidad sólo queda en pie una casa, como decía el compañero, una casa en el número 12, que está en pésimas condiciones. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, estamos totalmente de acuerdo en que se lleve a cabo el acuerdo que se adoptó en su día por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de expropiación de estos terrenos y que en dichos terrenos se hagan los estudios técnicos pertinentes, para dotar al barrio de Goya de un aparcamiento, si es posible, bajo rasante y que la superficie se destine a zona verde, y si no de cualquier otra dotación municipal que sea necesaria para los vecinos de este barrio, eso sí, nos gustaría que todo lo concerniente a este tema se nos vaya informando con transparencia y claridad, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, señores del PP, señores de Ahora Madrid, no discutan ustedes porque los dos tienen razón, es decir, es evidente que si Ahora Madrid le han sobrado, 980 millones de euros, casi 160.000 millones de las antiguas pesetas, es porque no se los ha gastado, eso es de cajón, es porque no se los ha gastado, ya veremos el 31 de marzo donde no se los ha gastado, pero las cuentas salen, salen tal cual, es decir, eso es así, como también es cierto que es la Ley Montoro la Ley 2/2012, pues se impide el poder gastar esos remanentes que se te puedan quedar en los presupuestos en cosas diferentes que en amortizar deuda, porque se ve que lo importante aquí pues son los que son. Son los del Ibex 35, son los grandes bancos y no son los ciudadanos donde se podría gastar todo aquello que no se pudiera ejecutar. Con respecto a la parcela en concreto, pues tenemos poco que decir, nos fiamos de los que nos han comentado en el Pleno, nos parece bien que se haya podido realizar la expropiación finalmente por acuerdo, por 178.000 €, oiga, 178.000 € que han ejecutado ustedes de más, el 31 de diciembre, no está mal, entonces bueno, pues nos parece bien que se puedan hacer en esa zona, que la verdad que son bastante necesarias, porque la calle en concreto, es una calle de sentido único de un solo carril que no permite aparcamiento en ninguno de sus lados, y que es verdad que se está utilizando ya el terreno del final de la calle como aparcamiento de aquella manera, por parte de los vecinos, así pues estupendo que se puedan estudiar posibilidades para dichos terrenos, gracias.

Se concede la palabra a **Dª Estefanía Schweich Temprano**: Buenas tardes a todos, yo poco tengo que añadir, ya que la concejala ha comentado toda la información, simplemente, pues bueno, agradecer al PP que nos haya traído una proposición en la que tanto el Ayuntamiento de Madrid como el Área de Desarrollo Urbano Sostenible ya está trabajando en ello, con un gran esfuerzo, y pues eso, estaremos a favor de esta proposición, ya que nos parece adecuado la expropiación y el estudio técnico de cuáles son las posibilidades que se puedan realizar, gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Si, gracias señora Presidenta, nada, en principio agradecer el apoyo de todos los grupos aquí reunidos, gracias por la información, se la trasladaremos a la asociación de vecinos, y nos unimos a la petición de Ciudadanos de que nos mantengan informados del procedimiento que siga el expediente y del informe técnico, a ver si se puede realizar cuanto antes, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes a la sesión).

MOCIONES

Moción de urgencia presentada, por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor:

Instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que, a tenor de los incidentes acaecidos ayer en las instalaciones del Polideportivo Municipal de Aluche, con el derrumbe del falso techo de uno de los vestuarios, se realice las gestiones necesarias para proceder a la subsanación inmediata de dicho incidente, poniendo en marcha de forma paralela y urgente, una inspección técnica de todo el Polideportivo Municipal de Aluche, para conocer el estado real de toda la instalación deportiva.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, primero como es una moción de urgencia toca que justifiquen el motivo de la urgencia, la urgencia primero, no debate de la proposición en sí, el grupo proponente que es el Partido Popular tienen 3 minutos para justificar la urgencia.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Si, el motivo de la urgencia es que fue un hecho acaecido el martes de esta semana, por lo cual no ha dado tiempo materia por reglamento a meterlo en el Pleno, y nos gustaría presentar esta moción para que se ejecute lo que solicitamos. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, pasamos por lo tanto a la votación de la urgencia.

(Sometida a votación la urgencia de la moción fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes a la sesión).

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señora Presidenta, tal y como hemos dicho en la moción de urgencia, creemos que es necesario de forma urgente realizar 2 actuaciones en el Polideportivo Municipal de Aluche, por un lado reparar el derrumbe del techo del vestuario que utilizan los empleados del polideportivo, más concretamente en la zona de la piscina, que ha sido provocado por una dilatación de la junta de la estructura, según nos han comentado y que por suerte no ha causado daños personales, creando el incidente daños materiales, unos daños materiales, señora Concejala que creemos que se puede evitar, y se puede evitar con una mayor y mejor supervisión de las instalaciones deportivas del Polideportivo de Aluche. Unas instalaciones que desde que ustedes gobiernan en el Ayuntamiento de Madrid, han recibido un mantenimiento escaso y a las pruebas me remito, una inversión nula, es decir, cero euros de inversión en nuevas instalaciones y mejora de las mismas, y haciendo sufrir a los usuarios cierres precipitados por reparaciones no programadas y ejecutadas de forma atropellada, si efectivamente, estamos hablando de las piscinas de verano que no abrían a tiempo, en tiempo y forma por la mala gestión en las reparaciones programadas por ustedes, y si, efectivamente las piscinas de invierno, que de nuevo no abrían en tiempo y forma y de nuevo por su mala gestión y alguna todavía no está en funcionamiento. A esta mala praxis por parte del gobierno de Ahora Madrid, el gobierno del Ayuntamiento de Madrid, en general, y en el distrito de Latina, en particular, hay que añadir su posicionamiento en contra en este Pleno a dotar de nuevos terrenos e instalaciones a este Polideportivo Aluche y estoy seguro que si hubiéramos traído la remodelación integral del Polideportivo Aluche también la habrían tumbado. Todos estos antecedentes, nos llevan por otro lado a solicitar una inspección técnica de todo el Polideportivo de Aluche, ya que al encontrarnos en la legislatura Municipal de la desidia y del no hacer, queremos saber si todas las instalaciones del polideportiva de Aluche son seguras para su uso, tanto para usuarios como para trabajadores, les recuerdo, señora Concejala, que la responsable política, en última instancia, de lo que puede suceder en el Polideportivo de Aluche es suya y de su equipo de gobierno que sigue trabajando en la sombra, sin transparencia alguna y procurando poner los máximos palos posibles en las ruedas de la oposición, tengo que resaltar, que su máximo logro en el polideportivo de Aluche, en los dos años de su gobierno, es la iniciativa del Partido Popular para llamar a la pista de patinaje Javier Fernández López, para un gran polideportivo que no se merece sufrir las consecuencias de su gestión. Por último, en función de la inspección técnica, integral de rehabilitación del polideportivo de Aluche, priorizando las reparaciones urgentes que detecte esta inspección y una vez subsanadas, se siga un procedimiento de inversión, si señores de Ahora Madrid, inversión, esa palabra que no saben ejecutar y que permita y modernizar y mejorar el estado de las instalaciones del polideportivo para su uso y disfrute por parte de los vecinos del Distrito de Latina. Gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra, **Dª Esther Gómez Morante**: Bien, primero dar cuenta de la información que tenemos sobre el hecho acaecido el lunes día 9, sobre las 21 horas aproximadamente, se detecta en la sala donde se cambian los profesores la caída parcial del falso techo, según informa el director del centro. El martes 10 por la mañana se pone en conocimiento de los servicios técnicos de esta Junta Distrito procediendo a avisar a la empresa de mantenimiento y a realizar visita conjunta de inspección al centro, se emite informe, esa misma mañana

indicando que de la inspección visual se observa que no hay daños estructurales, informando que se da orden de retirar todas las partes que se encuentran en mal estado y de proceder a revisar el resto de falsos techos. Actualmente se está procediendo a la retirada total del falso techo en la sala donde se cambian los profesores y en su almacén anexo como medida de seguridad así como a revisar visualmente el resto de falsos techos del polideportivo, es preciso informar que no existían signos o señales exteriores que manifestaran la probabilidad de caída del falso techo ni otras patologías apreciables. Se trata de un falso techo de escayola fijada al forjado con la técnica tradicional de pelladas de yeso con esparto, el número de fijaciones y resistencia de las mismas de la parte restante se ha comprobado aceptable, no obstante pudiera ser que por movimientos de dilatación de presión o por una mala ejecución de falso techo durante su construcción, se desprendiera alguna fijación que arrastrada las de su entorno, no obstante por seguridad se está procediendo a la retirada total del falso techo, también hay que indicar que este sistema constructivo, al tratarse de placas continuas no registrables, cuyos elementos de fijación quedan ocultos, es únicamente su aspecto exterior de formaciones, grietas, etc. el que pueda avisar de una posible caída en este caso al parecer no existían.

Se concede la palabra a **Dª Belén del Pozo González**: Muchas gracias, pues efectivamente el pasado lunes día 9 se derrumbó parte del techo del vestuario de profesores y socorristas de esta instalación deportiva y es que son muchos años de abandono, cuando no son las piscinas de invierno, son las de verano el caso es que se van poniendo parches en una instalación que realmente lo que necesita es una rehabilitación integral. Hagan el favor, señora Concejala dejen ya de amortizar deuda y utilicen nuestros impuestos para dar unos servicios de calidad que es lo que los madrileños realmente nos merecemos y no se me excuse bajo la ley de Montoro, porque la amortización de deuda cuando es consecuencia de una no ejecución presupuestaria, no tiene nada que ver, es una consecuencia de su inacción y efectivamente usted va ser una de las concejalas más aventajadas de Ahora Madrid, porque probablemente seremos el Distrito que mayor ejecución tenga y si va a subir los porcentajes de ejecución en todo Madrid va ser porque han ido ustedes de rebajas, han ido a las rebajas del mes de diciembre a comprar propiedades como si fueran inversores inmobiliarios especuladores. A pesar de varias obras que se han hecho las piscinas del polideportivo, en concreto la referente a la piscina abierta que comenzaron el 1 de abril y a causa de la cual nos dejaron sin piscina durante parte del verano, sepan ustedes que a día de hoy la piscina sigue perdiendo agua, se ha vaciado sola y esto es indignante. Vaya forma, señora Concejala de tirar el dinero, como se nota de verdad que el dinero que ustedes gestionan no es suyo. Desde el año 2005 el Ayuntamiento contrata empresas externas para el mantenimiento de estas instalaciones y ¿sabe usted lo que ocurre, señora Concejala?, pues que en lugar de que nos salga más barato, nos sale más caro porque estas empresas les importa muy poco cumplir o no con el contrato firmado, porque no hay consecuencias si no lo cumplen. En su programa electoral, el programa de Ahora Madrid, se incluía la remunicipalización de las tareas de mantenimiento de los edificios públicos, pero parece que era otra de sus sugerencias, porque no se ha llevado a efecto, ahora eso sí, le puedo asegurar que estamos muy satisfechos de enterarnos por Twitter que los servicios técnicos del distrito habían ido a visitar las instalaciones, que no había

habido heridos, que no se han visto afectados los forjados del edificio y que se encuentran elaborando el correspondiente informe de daños. Le iba a preguntar que si nos iba a dar debida cuenta, de ese informe también por Twitter, más que nada por poner un alerta y estar pendiente, pero como ya nos ha informado, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Mar Espinar-Mesa Moles, la Concejala del Grupo Municipal Socialista:** Si, muchas gracias, la verdad, es que, señores del Partido Popular, no dejan ustedes de sorprenderme, resulta lamentable que un grupo político que gobernó durante décadas esta ciudad se entere ahora de la situación en la que dejaron las instalaciones deportivas, pero vamos, se han enterado hoy de cómo está el estado del gimnasio de la policía del distrito, que ustedes crearon pues ya me lo creo todo. Lo que ocurrió hace unos días en el polideportivo de Aluche, se debe, en gran parte, a su gestión y a las políticas que ejecutaron durante numerosas legislaturas en el ámbito deportivo. Ustedes nunca han creído en lo público, y por ello defendieron un sistema de privatización de las instalaciones, que ha demostrado ser nefasto y dañino para los intereses de los madrileños. Todos los distritos, todos los barrios, por si ustedes tampoco se han enterado de eso, todos tienen el mismo problema de dejadez en sus dotaciones deportivas, es el resultado de décadas de abandono, lo que ocurrió en Aluche no ocurre de un día para otro, ustedes no se han interesado, lo cual me parece bastante grave, de lo que ha ocurrido ni por lo que ha hecho la Junta, ni se han puesto en contacto con la Concejal, ni se han puesto en contacto con el director de la instalación, ni han ido a visitar la instalación, no, no lo han hecho y no mientan, no lo han hecho, compartimos que es necesario actuar y de ahí que hayamos apoyado esta moción, en su segundo turno, por favor si lo ha hecho, me lo demuestra, de ahí que hayamos apoyado esta moción, de ahí que hayamos llamado nosotros a la Concejala para informarnos, señora Belén no esperar a que las noticias vengan a nosotros de ahí que hayamos ido a visitar la instalación, de ahí que hayamos estado en contacto con los trabajadores, en definitiva nos hemos puesto al servicio de la solución y no nos hemos puesto al servicio del oportunismo, por suerte no hay que lamentar daños personales, pero no hay que conformarse es que las instalaciones, como vengo diciendo están sufriendo la herencia del Partido Popular y la política continuista de Ahora Madrid, y digo esto, porque es una realidad que desde que ustedes llegaron al gobierno no han afrontado los problemas reales. Miren, unos apostaron por acabar con el modelo público y por restar bienestar a los ciudadanos, pero los otros no se están quedando atrás y ejecutan políticas similares al no dotar del suficiente presupuesto a las instalaciones que lo necesitan, o es más, a no ejecutar el presupuesto de las instalaciones que lo tenían presupuestado, como es el caso. Yo no sé cuantos meses más va a necesitar Ahora Madrid para darse cuenta del problema real que tienen las instalaciones deportivas en su distrito y en esta ciudad, son muchas, muchas décadas de abandono y lo que hay que hacer es invertir en ella. Ustedes fueron bastante buenos detectando lo que había hecho mal el Partido Popular, pero son muy malos en buscar soluciones y en ejecutarlas, no quiero acabar mi intervención sin mandar un saludo a los trabajadores de la instalación, ellos que con los usuarios son los principales afectados, y ellos que se dejan la piel por prestar este servicio, han sido ninguneados durante décadas con el Partido Popular y siguen sin ser escuchados por Ahora Madrid, hoy señora Concejala hemos tenido un claro ejemplo de ello en la Junta de

Portavoces de su partido, ellos necesitan de nuestra ayuda y no de nuestro enfrentamiento, por ello hay que trabajar y hacerlo desde ya, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Gracias, señora Presidenta, es llamativo que el Partido Popular presente de urgencia un asunto como este, cuando ha estado años y años despreocupándose por la posibilidad de que ocurriera algo como lo que ha ocurrido, debido a su dejadez en el mantenimiento de las instalaciones deportivas del Distrito de Latina y en general de toda la ciudad de Madrid, entonces no había ninguna urgencia, pero está bien que ahora se empiecen a preocupar por las instalaciones deportivas y por el deporte, aunque sea, evidentemente después de que la ciudadanía les haya echado a la oposición, porque recordemos, que en el Distrito de Latina, Ahora Madrid, ha sido la candidatura más votada en las elecciones, efectivamente aunque desde que Ahora Madrid está en el gobierno del Ayuntamiento, se han aumentado considerablemente las partidas del Distrito, destinados a mantenimiento deportivo, no podemos revertir el deterioro causado por los años de abandono que acabo de mencionar, esto nos lleva a tener que rehabilitar muchas de las instalaciones deportivas del distrito, y así estamos haciendo. Para no extenderme citaré unos pocos ejemplos: Los vestuarios de la IDB Parque Aluche, los vestuarios y vallado de la IDB Goya, los vestuarios de la IDB Castroserna, la IDB los Cármenes al completo, la chapuza que nos dejasteis en el polideportivo de Gallur, etc. De igual modo, estamos haciendo en el polideportivo Aluche, aplicando la línea de acción que está recogido en los ejes estratégicos del Plan de Gobierno 2015-2019 del Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid, en fin, como en muchas otras cosas, del distrito y de nuestra ciudad, Ahora Madrid, hace y hará lo que el Partido Popular no pudo o no supo llevar a cabo, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Concejala, Don Iván, se le ha olvidado enumerarme la lista de actuaciones del polideportivo de Aluche, a lo mejor estoy un poquito sordo y no me he enterado bien, me parece que no ha sido ninguna, doña Mar, nosotros hacemos una llamada, tranquilamente, nos enteramos del asunto y no necesitamos personarnos allí con el periodista detrás para tener repercusión mediática, entonces, con una llamada y hablando con la persona adecuada, uno obtiene la información adecuada y se informa correctamente. Su gestión señora Concejala, deja bastante que desear, empezando por la comunicación y la información al resto de partidos políticos, el Partido Popular, estamos todavía esperando ser invitados a las actividades y entrega de premios deportivos que se realizan en el distrito una falta de código ético nunca antes visto en la Junta de Distrito de Latina, y ya se lo he comentado yo varias veces en este Pleno. No son buenas palabras pero las de Ahora Madrid, la verdad, se centran en decir mucho y hacer nada y nada, está claro que las políticas populistas y buenas tienen las patas cortas y en 2 años mal lo podremos comprobar. Es cierto que aquí se ha estado comentando de "vísteme despacio que tengo prisa", pero va muy despacio y a lo mejor se queda a medio vestir. Dos años más de sufrimiento, de mala gestión y desgobierno, que van a tener que sufrir los ciudadanos de Madrid no sólo por la errática gestión de Ahora Madrid, sino por el apoyo incondicional y muy sufrido de sus costaleros de lujo, el partido socialista, que permite actuaciones como las que se está sufriendo en el polideportivo de Aluche, y no solo las permite, si no que hasta apoya, porque una cosa es su discurso en este

Pleno y sus declaraciones a la prensa, y otra cosa es cuando llega la hora de la verdad, la hora de votar, y aquí y en el Ayuntamiento Central, porque es en este momento, donde traicionan su discurso político, que el pobrecito no le queda sitio para recibir más puñaladas políticas, porque votan, se alinean y sustentan, el gobierno municipal de Ahora Madrid, pero no se preocupen que los ciudadanos darán y quitarán y pondrán a cada uno en el sitio que corresponde. Gracias Señora presidenta.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Para acabar, tengo la palabra. Bueno, varias cosas, primero, si me gustaría agradecer que tan pronto el suceso ocurrió, bueno ocurrió el lunes por la noche, al día siguiente recibí mensajes y llamada de la Concejala del Partido Socialista interesándose por la situación, comunicándome que quería visitar el centro y por lo tanto tuvimos la oportunidad de poder compartir la información que los servicios técnicos nos estaban dando directamente aun a espera de, evidentemente determinar los informes y terminar todas las revisiones y fue, no voy a decir la primera, la única que tuvo a bien llamarme e interesarse por la situación más allá de que decidiera personalmente pasarse a no pasarse por el centro, yo creo que le cojo el teléfono a todo el mundo, nunca he negado hablar absolutamente con nadie y sigo teniéndolo abierto y sigo ofreciéndolo para el resto de los grupos para que establezcan ustedes la comunicación conmigo como estimen oportuno. Algunos otros grupos han preferido pues traer una moción de urgencia, y bueno pues también el bien de venta están en su derecho y hoy estamos aquí hablando de ello, no obstante, bueno, pues quizás también una llamada, una llamada al director del centro, una llamada a la Concejala para interesarse sobre todo, sobre además si había habido algún tipo de daño personal, pues nunca está demás pero bueno cada uno sabe cómo tiene que ejercer la oposición y yo no voy a dar lecciones, yo sí sé cómo tengo que ejercer el gobierno, por eso al día siguiente, en cuanto nos enteramos de la situación y fuimos informados, pusimos a los servicios técnicos que fueron inmediatamente a visitar el centro, como he dicho, junto con el personal de mantenimiento, y la empresa de mantenimiento, lo primero que nos aseguramos y lo primero que preguntamos, si había habido, evidentemente algún tipo de heridos para preocuparnos también por ello, hemos convocado a los representantes de los trabajadores, como no puede ser de otra forma, una reunión para la semana que viene, para pasárselas toda la información de todo lo que hemos hecho y de la inspección que se está analizando, porque entendemos evidentemente que tienen también el derecho a ser informados como trabajadores de la instalación y en ese sentido vamos a respetar en todo momento su derecho de acceso a la información y hemos, como les digo, me he puesto a su disposición para hacer una reunión con ellos y trasladarle la información que tenemos y os tengan a bien trasladarme lo que consideren oportuno. Las inversiones que se han realizado en este polideportivo, bueno pues han sido varias, este polideportivo es un polideportivo construido en 1968, es un polideportivo ya con bastantes años, la inspección técnica de edificios, por cierto va a tocar hacerla en el 2017, vamos a ver qué tal con esta y que es un polideportivo, bueno pues que por su material de construcción y por la falta de mantenimiento real, una inversión real durante muchísimo tiempo pues ahora, con el paso del tiempo va pagando evidentemente esa situación, con distintos problemas que aparecen en el polideportivo, es el más grande de Europa de gestión pública directa, con lo cual yo creo que es un orgullo también para este distrito y es una pena como nos lo

hemos encontrado y la cantidad de dinero que necesita para tenerlo en condiciones de lo que los vecinos y vecinas de Latina necesitan, pero nosotros, entendemos que hay que seguir invirtiendo y así lo vamos a seguir realizando. Nos hemos encontrado inversiones en el polideportivo de Aluche durante los años de gestión del Partido Popular que siempre, pues por ejemplo, año 2007, 151.000 €; año 2008, 174.000; números redondos; año 2009, 148.000; 2010, 146.000; 2011, 186.000; etc.; bueno pues en 2014, 114.000; decirles que en 2015, la inversión ya fue de 250.000 €; y que en 2016, se han invertido de presupuesto del Distrito, me refiero, más de 300.000 € en esta instalación. Somos conscientes de que aun así, las inversiones que se han realizado, no alcanzan lógicamente, a cubrir todas las necesidades del centro, es un centro como les digo muy grande, con muchísimos servicios y pabellones y que tenemos que seguir avanzando; en ese sentido también desde el Distrito, hemos solicitado diferentes inversiones en distintos campos a la Dirección General de Patrimonio como es, por la rehabilitación integral de la piscina cubierta y sus vestuarios, de las piscinas exteriores, la sustitución de la acometida y de la red redistribución de aguas y como la red de saneamiento, frontones, pistas deportivas, etc., que Patrimonio, en función de su disponibilidad económica, y su capacidad de ejecución, va realizando poco a poco; sabemos que aun así, hay todavía muchas cosas por hacer, para nosotros la prioridad, evidentemente, es el mantenimiento de la seguridad de usuarios, y por supuesto también, de trabajadores y seguiremos desde el Distrito invirtiendo, y seguiremos solicitando las inversiones necesarias al Área de Patrimonio y a las distintas áreas implicadas, para conseguir tener tal y como se merece esta instalación; que desde luego, no está en su mejor momento, y lleva muchísimos años sin tener el dinero que necesita, invertido para tenerla en la mejor situación posible.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes a la sesión).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

18. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

(Se dio cuenta).

19. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Interviene **Dª. Paloma García Romero**: Si que me ha llamado la atención, viendo los expedientes, una adjudicación de un contrato, exactamente para mejorar o promocionar las competencias turísticas del Distrito de Latina; quería saber, si es un contrato menor y que teniendo en cuenta que los distritos no tienen competencias en turismo, pues la verdad es que me ha llamado la

atención este expediente; y eso, si me podía decir algo sobre el mismo, porque viendo las competencias de los distritos, no tenemos competencias en turismo, solamente en Madrid Destino es quien las ejerce, y en todo caso, en vez de solicitarlo a la empresa privada, se podía haber solicitado al propio Área de Cultura que en estos casos pues ejerce el asesoramiento o la coordinación en este tipo de estudios y estrategias. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Sí, ahora voy a dar la palabra al Coordinador para pasar a la información; de todas formas, le recuerdo a todos y a usted también doña Paloma, que este punto, en cualquier caso, es un punto de petición de información no de aclaración; pero no ha lugar intervenciones de posicionamiento sobre nada, ¿de acuerdo? lo digo por la valoración extensiva que acaba de realizar usted; pero le paso la palabra al Coordinador para que aclare lo que usted ha preguntado.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu, Coordinador de la Junta Municipal del Distrito de Latina**: Buenas noches. Bueno, respecto a este contrato, efectivamente es un contrato menor, que ha sido adjudicado en 17.400 € IVA excluido; efectivamente es un contrato que aquí en el Distrito de Latina no se había hecho nunca; sí es un contrato para el cual tiene competencia el Distrito para desarrollar, en concreto en el apartado 5.2 del Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, sobre organización y competencias de los Distritos, en el cual se establece la competencia de los distritos, para promover la elaboración de estudios para la mejora de la economía del Distrito y sobre la forma de gestión de los servicios públicos, así como adoptar las oportunas medidas basadas en aquellos. Evidentemente el turismo forma parte y tiene una importancia nuclear a la hora de favorecer la economía y añadir ventajas competitivas en la economía, en este caso del Distrito; el por qué no se hace desde Madrid Destino, porque evidentemente, nos hemos puesto en contacto con ellos, es muy clara, ellos tienen una labor más global en cuanto al turismo y para realizar unos estudios concretos sobre determinados barrios de este Distrito, entendieron que era mejor hacer uso de esta competencia, y que la elaborásemos desde el Distrito; y en todo caso, lo que sí puedo decir, es que desde la Intervención Delegada no se ha puesto absolutamente ningún problema en orden a la competencia, a la competencia distrital.

(Se dio cuenta).

PREGUNTAS

20. Pregunta nº 2017/2301 formulada por el Grupo Municipal Socialista información sobre qué medidas o planes se están adoptando tanto desde la Junta de Distrito como desde las Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en Coordinación con Salud, Seguridad y Emergencias para solucionar el problema de los atascos y problemas de movilidad en horas punta tanto en los accesos como en el interior del Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas**: Doy por leída la pregunta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, paso a contestarle, lo que pasa es que le reconozco que en 3 minutos es un poco complicado, dado que la pregunta que usted plantea, lleva consigo la implicación de distintas áreas, incluida también la Unidad Integral de Policía del Distrito, y por lo tanto, la información que nos ha llegado de todas, no me va a dar tiempo a darla en 3 minutos. Si a ustedes les parece bien, lo que me comprometo es a facilitarles la información por escrito a todos los grupos, a todos los grupos, de la información que nos ha llegado dentro de las competencias que tienen las distintas áreas, así como la Unidad Integral de Policía, sobre el tema de control del tráfico. No, no quiero evitar la pregunta, pero es que es prácticamente inviable el poder responder en esos 3 minutos.

Interviene **Dª. Lina Paola Rojas Vargas**: Nos parece bien.

21. Pregunta nº 2017/3146 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina información sobre si el "uso especial" de la SALA 2 del local ubicado en la calle Cebreros, 66 - 68, que está haciendo la Red Solidaria Popular Latina-Carabanchel, finalizará el próximo 23 de febrero y si los Grupos Municipales podremos hacer uso de ese espacio, a partir de esa fecha, para la celebración de los FOROS LOCALES, al igual que lo veníamos utilizando para celebrar los CONSEJOS TERRITORIALES.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Pues efectivamente, en el Pleno celebrado el día 9 de junio, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, presentaba una iniciativa en forma de pregunta con número 2016/569696, a través de la cual se preguntaba por el uso que se le estaba dando a los espacios de titularidad municipal que se encontraban en el Distrito; preguntábamos si se estaba cediendo puntualmente ese espacio, a alguna asociación, y hacíamos especial hincapié, al espacio que veníamos utilizando para las reuniones de los Consejos Territoriales, nos referíamos al de la calle Cebreros 66-68. Usted nos contestaba que con fecha 26 de enero de ese mismo año, se había iniciado un expediente, en el cual se solicitaba un espacio de forma temporal, al ejecutarse obras de reforma en el antiguo Colegio Santa Cristina, que era donde venía esta asociación ejerciendo su actividad. Estamos seguros, de que usted no tendrá inconveniente en responder a nuestra demanda de información, sobre la fecha en la que finaliza el periodo de uso especial de ese espacio por parte de la asociación, y si a partir de esa fecha, ese espacio va quedar disponible.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Bien, pues paso a contestarle que efectivamente, la autorización realizada para el uso de esta sala finaliza el 23 de febrero de 2017, y por lo tanto, esa es la fecha de finalización; y que esta sala en cualquier caso, es una sala, o un espacio municipal; que la utilización del mismo está aún por definir en un futuro; en cualquier caso, no era un espacio de uso de Grupos Municipales, porque como ustedes saben el Consejo Territorial es un espacio de participación ciudadana, en la que están los Grupos Municipales y también distintas entidades; y lo que, se celebrara allí las reuniones del Consejo, pero no era un espacio de funcionamiento y utilización de los Grupos Municipales; lo digo más que nada

por aclarar estos términos. No estamos, no tenemos todavía definido, dónde se van a realizar las reuniones de los Foros Locales, y por lo tanto, en estos momentos, no le puedo facilitar más información sobre el uso que se va dar en un futuro a este espacio municipal.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Nada más, muchas gracias.

22. Pregunta nº 2017/6465 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre cuál ha sido el motivo de la compra de terrenos por parte del Ayuntamiento de Madrid en la Calle del General Fanjul y en la Calle de Monroy, con cargo a qué partida presupuestaria se han adquirido y cuál ha sido su coste, así como informar sobre la calificación que tienen estos terrenos y qué se piensa hacer con los mismos.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, pues paso a contestarle, y lamentablemente no tengo una contestación positiva, porque hemos trasladado esta pregunta a las distintas áreas, para que nos facilitaran información; y tanto desde la Dirección General de Patrimonio como desde la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística, nos han dicho que no tienen conocimiento de un expediente de adquisición de los terrenos indicados en la pregunta; lamentablemente, nosotros no podemos informarle; además cuando las áreas nos responden esto, y en todo caso, sí les sugiero, que puedan ustedes llevar también esa pregunta a las distintas comisiones, o que dirijan una petición de información a las Áreas, porque en principio, ya les digo, que la información que nos han trasladado, es que no tienen conocimiento de este expediente.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señora Presidenta. La verdad señora Concejala es que estamos muy interesados en estas ejecuciones que están haciendo desde el Ayuntamiento de Madrid; compras masivas de edificios, terrenos, y otra serie de adquisiciones; que está llevando el Ayuntamiento de Madrid, a comprar por ejemplo, edificios por 104 millones de euros; y aquí en el Distrito de Latina, estos terrenos por valor de 1.426.557,64 €, un importe que me parece muy elevado, habida cuenta que esta inversión no estaba en los presupuestos. Desde la oposición no queremos pensar mal, pero ¿no será que su ejecución de inversiones es tan baja, que la están maquillando a golpe de talonario y derroche?; desde luego su amortización de deuda anticipada ya es sangrante, teniendo en cuenta estas compritas de última hora, que parecen millonarios, amigos directores de banco, invirtiendo en planes de pensiones, para que la declaración de la renta les salga a devolver; y teniendo en cuenta que su política a priori es la contraria, ¿qué es lo que están haciendo? No quiero pensar que sea su incapacidad de gestión, la que está provocando este tipo de decisiones, vamos a esperar desde luego, a que informen de los datos finales del ejercicio 2016, y los porcentajes de ejecución de las inversiones, para entonces volver a preguntar, y por supuesto contárselas de forma muy clara, su actuación a los ciudadanos de Madrid. Consulte con las áreas porque, por los datos que nos han pasado, son unos terrenos que se han,

vuelvo a repetir el dato, gastado: 1.426.557,64 €. Gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: De nada. Pues parece que usted tiene más información que yo, no sé entonces, cuál era el objeto de la pregunta; pero no, no, por favor, no tiene, no tiene, no tiene el uso de la palabra. No, no, quiero decir, que, que al menos, sabe, sabe más de lo que a nosotros nos han informado; en cualquier caso, como le digo, si quiere, si quiere mayor información; ya que a nosotros, no hemos tenido suerte, no nos han informado las áreas; dirijan la petición de información al área y le pasaran toda la información disponible.

(Siendo las veintiuna horas y ocho minutos, se levanta la sesión).